

COLEGIO SAN FERMÍN. CONCERTADO

Cod. 28103966

C/ Estafeta nº 17. 28041 Madrid

Tlf: 917920535. Fax: 914750587

C.E: cc.sanfermin.madrid@educa.madrid.org

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
P.G.A.

Curso: 2022-2023

A la atención de:

Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital

Servicio de Inspección Educativa

Distrito 6. Usera-Villaverde.

Inspectora: Dña. M^a Esther Rosado Sánchez.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. Pág. 4

2. FUNDAMENTOS PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO. Pág. 4
 - Convivencia escolar
 - Absentismo escolar.
 - Material escolar
 - Seguridad y bienestar de nuestros alumnos/as.

3. ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL CON LA LOMLOE. Pág. 5
 - Objetivos de la etapa.
 - Competencias clave.
 - Áreas.

4. ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA CON LA LOMLOE. Pág. 6
 - Objetivos de la etapa
 - Competencias clave
 - Áreas
 - Perfil de salida

- 5.- OBJETIVOS PARA EL CURSO 22-23. Pág. 10
 - 2.1.- Objetivos para el centro.
 - 2.2.- Objetivos específicos por etapas y cursos.
 - 2.3.- Otros objetivos específicos.

- 6.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS. Pág. 14
 - 6.1. - Coordinación docente.
 - Primer Cuatrimestre. (Septiembre-Octubre-Noviembre-Diciembre)
 - Segundo Trimestre. (Enero, Febrero y Marzo)
 - Tercer Trimestre. (Abril, Mayo y Junio)
 - 6.2. - Horario General del Centro y criterios para su elaboración.
 - 6.3. - Coordinación con las familias de los alumnos. Autorizaciones.

7. PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO. Pág. 24
 - 7.1. - Análisis y valoración de la evaluación inicial. Educación Infantil
 - 7.2. - Propuesta de refuerzo ordinario. Educación Infantil
 - 7.3.-. Análisis y valoración de la evaluación inicial. Educación Primaria
 - 7.4. - Propuesta de refuerzo ordinario. Educación Primaria.

8. PLAN DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR. Pág 26
 - 8.1 Actuaciones ante las posibles faltas de asistencia.
 - 8.2 Documentos del Plan de prevención del absentismo escolar

- Documento-1. Informe mensual del absentismo escolar correspondiente al mes de octubre.
- Documento-2. Apertura del expediente de seguimiento individual de las faltas de asistencia.
- Documento-3. Primer informe escrito a los padres.
- Documento-4 Segundo informe escrito a los padres.

9. PLAN DE CONVIVENCIA. Pág. 32

- 9.1. Introducción
- 9.2. Normas de Conducta.
- 9.3. Participación de los Padres en el “Plan de Convivencia del Centro
- 9.4. Faltas de disciplina y sanciones
- 9.5. Normas de convivencia del comedor escolar
- 9.6. Órganos competentes para la adopción de sanciones.
- 9.7. Responsabilidad y reparación de los daños.
- 9.8. Circunstancias atenuantes y agravantes
- 9.9. Procedimientos de intervención ante las acciones contrarias a la convivencia escolar.
- 9.10 Estrategias de prevención y resolución de conflictos

10. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA EN EDUCACIÓN INFANTIL. Pág. 45

- 10.1. Objetivos del plan de fomento de la lectura en Educación Infantil.
- 10.2. Elementos del plan de fomento de la lectura en Educación Infantil.
 - a) Cuentos en clase.
 - b) El cofre del tesoro.
 - c) Estrategias y actividades propuestas para la mejora de la expresión oral
 - d) Biblioteca de aula. Préstamo de libros.
- 10.3. Educación Infantil 3 años
- 10.4. Educación Infantil 4 años
- 10.5. Educación Infantil 5 años

11. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA. Pág. 53

- 11.1 Objetivos del Plan de fomento de la lectura en Educación Primaria.
- 11.2 Estrategias y actividades para la mejora de la expresión oral
- 11.3 Biblioteca de aula en la Educación Primaria
- 11.4 Cursos de Educación Primaria.
 - Propuesta trimestral de libros. Seguimiento y valoración.
 - Biblioteca de aula.

12. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. Pág. 60

- 11.1 Adaptación de los materiales curriculares al contexto y al alumnado.
- 11.2 Aplicación del programa para la prevención del absentismo escolar.
- 11.3 Prevención y/o detección de dificultades de aprendizaje.
- 11.4 Desarrollo de la Orientación Personal, Escolar y Profesional.
- 11.5 Organización de las medidas de apoyo ordinario.
- 11.6 Medidas extraordinarias de atención a la diversidad.

13. PLAN DE ORIENTACIÓN ESCOLAR Pág. 61

Introducción

1. Apoyo al proceso enseñanza aprendizaje

1.1 Objetivos

1.2 Actuaciones

1.3 Seguimiento y Evaluación

2. Apoyo a la función tutorial

2.1 Objetivos

2.2 Actuaciones

2.3 Seguimiento y Evaluación

3. Trabajo con las familias

3.1 Objetivos

3.2 Actuaciones

3.3 Seguimiento y Evaluación

4. Colaboración con el equipo directivo

4.1 Objetivos

4.2 Actuaciones

4.3 Seguimiento y Evaluación

5. Cronograma

14. COMPETENCIA DIGITAL EDUCATIVA. **CompDigEdu** Pág. 71**15. COORDINADOR DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR DEL ALUMNADO.** Pág. 73**16. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES** Pág. 74

16.1 Actividades Extraescolares en la Educación Infantil.

16.2 Actividades Extraescolares en la Educación Primaria.

16.3 Participación en la XXIV Olimpiada Escolar

16.4 Participación del Centro en el "Programa de Educación Vial"

17. ACTIVIDADES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Pág. 76

16.1 Actividades complementarias

16.2 Servicios complementarios

18. CELEBRACIÓN DE FESTIVIDADES, CAMPAÑAS, ACONTECIMIENTOS O EFEMERIDES. Pág. 77

18.1 Educación Infantil

18.2 Primero, Segundo y Tercero de Educación Primaria.

18.3 Cuarto, Quinto y Sexto de Educación Primaria.

Aprobación de la Programación General Anual por el Consejo Escolar. Pág. 80

ANEXOS

Anexo 1. Horarios Escolares.

Anexo 2. Proyecto Digital de Centro.

Anexo 3. Programaciones Didácticas.

1. INTRODUCCIÓN.

El Equipo Directivo del Colegio San Fermín junto con el Claustro de Profesores presenta la Programación General Anual (P.G.A.) sobre la que se asientan todas las actuaciones para el curso 22-23 y tiene a su vez como referentes las propuestas de mejora que se derivaron de la Memoria del curso 21-22, los procesos de evaluación realizados en el centro, así como las valoraciones y recomendaciones de la Inspección Educativa.

Durante el curso 2022 / 2023 van a convivir dos legislaciones educativas diferentes: la LOMCE y la LOMLOE. En el curso 22/23 hemos introducido las novedades de la LOMLOE en los niveles de 1º, 2º, 3º y 5º de Educación Primaria, mientras que los niveles 4º y 6º seguirán rigiéndose por la LOMCE.

Así, en las programaciones didácticas de 1º, 2º, 3º y 5º se seguirán las situaciones de aprendizaje que integren los elementos curriculares de manera que contribuyan a la adquisición de las competencias de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado y siempre de manera contextualizada, teniendo como referentes los descriptores operativos del perfil competencial al término de curso.

Las metodologías activas serán otro elemento más en el aprendizaje diario que permitan alcanzar al alumnado las mejores condiciones de aprendizaje, de forma inclusiva, flexible y con mecanismos de refuerzo.

Se han incluido los criterios de calificación basados en la superación de los criterios de evaluación y de las competencias específicas.

Para el desarrollo de la Programación General Anual y de las Programaciones Didácticas hemos tenido como referencia fundamental:

BOE LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

BOE Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

BOCM Decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.

BOCM Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.

2. FUNDAMENTOS PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO

1. Convivencia escolar

Es un elemento fundamental para poder desarrollar nuestro proyecto educativo.

El Plan de Convivencia Escolar” como parte del “Proyecto Educativo del Centro” ha sido revisado y actualizado conforme al decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno que establece el nuevo marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Queremos destacar:

- Nuestro plan de convivencia ha funcionado muy bien en sus aspectos preventivos. En el curso pasado no ha sido necesaria la aplicación de los mecanismos sancionadores correspondientes a las faltas graves o muy graves.
- Las incidencias en la convivencia escolar han sido puntuales y se han resuelto desde la “tutoría” la “jefatura de estudios” y la “dirección”
- La comisión de convivencia del Consejo Escolar no ha tenido que intervenir en ningún caso.

2. Absentismo escolar.

- Con un colegio en el que la convivencia escolar y el respeto a la práctica docente está garantizada, nuestra segunda preocupación es que los alumnos asistan a clase y que las faltas, de producirse estén justificadas por los padres.
- Nuestro plan de prevención del absentismo escolar ha funcionado de modo muy satisfactorio y hemos iniciado el curso 2022-2023 con un único protocolo abierto, que esperamos solucionar favorablemente en el primer trimestre de este curso.
- Lo hemos analizado en el capítulo 9 de la memoria y nos mantenemos en unos coeficientes muy aceptables en el promedio alumno/cursu.

3. Material escolar

- Es el tercer elemento externo que puede condicionar de forma decisiva el proyecto educativo y la práctica docente´
- Destacamos la colaboración de los padres que en un porcentaje muy elevado ha sido muy buena, Los alumnos desde principio de curso tienen los libros de texto y el material complementario.
- Dadas las características socioculturales del barrio el porcentaje de familias con becas de libros ha sido alto y muy bien valorado por la comunidad educativa.
- También ha sido eficaz el sistema de préstamo de libros en la Ed. Primaria.
- En los casos puntuales en los que las dificultades familiares se trasladaban a la cartera de los alumnos lo tratamos con la intervención del tutor, los Servicios Sociales y las ayudas de Cáritas en la parroquia del barrio.

4. Seguridad y bienestar de nuestros alumnos/as.

- Este cuarto elemento está muy relacionado con el “Plan de Convivencia” y la “Acción Tutorial” en todos los aspectos de la organización escolar.
- La seguridad cobra una especial importancia en todas las actividades que implican un traslado fuera del Centro: Recreos, Ed. Física y actividades extraescolares. En los capítulos correspondientes a estas actividades hemos descrito las medidas de seguridad que estamos empleando.
- En este curso tenemos un “Coordinador de protección y bienestar del alumnado”, el profesor D. Iván López de León, que se coordinará con los profesores tutores para el desarrollo de sus funciones.

3. ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL CON LA LOMLOE

Objetivos de la etapa.

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias. Adquirir una imagen ajustada de sí mismos.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Iniciarse en el conocimiento de las ciencias.
- d) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- e) Desarrollar capacidades relacionadas con emociones y afectos
- f) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir pautas de convivencia y de relación, así como aprender a ponerse en el lugar del otro y la resolución de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- g) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- h) Aproximarse e iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera.
- i) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- j) Promover y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

Competencias clave.

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia ciudadana.
- h) Competencia creativa.
- i) Competencia cultural.

Áreas.

Los contenidos educativos de la Educación Infantil se organizan en áreas correspondientes a ámbitos de la experiencia intrínsecamente relacionados entre sí. Están desarrollados por medio de propuestas de aprendizaje que tengan interés y significado para el alumnado en las programaciones didácticas correspondientes. En el que se definen las competencias específicas de cada área, así como los criterios de evaluación y los contenidos, que se establecen por ciclo

Las áreas de Educación Infantil son las siguientes:

- a) Crecimiento en armonía.
- b) Descubrimiento y exploración del entorno.
- c) Comunicación y representación de la realidad.

4. ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA CON LA LOMLOE

Objetivos de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar las siguientes capacidades:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar poniéndose en el lugar del otro, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como su participación en una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua española y desarrollar hábitos de lectura.

- f) Adquirir en, al menos, la lengua inglesa, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas en este idioma.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios y estereotipos de cualquier tipo.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Competencias clave y perfil de salida

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Áreas

El alumnado de Educación Primaria con la LOMLOE cursará las siguientes áreas:

- a) Ciencias de la Naturaleza.
- b) Ciencias Sociales.
- c) Educación Artística.
- d) Educación Física.
- e) Lengua Castellana y Literatura.
- f) Lengua Extranjera: Inglés.
- g) Matemáticas.
- h) Educación en Valores Cívicos y Éticos. (5º EP)
- i) Religión.
- j) Atención Educativa.

Perfil de salida

Con la LOMLOE el perfil de salida al término de la Educación Primaria nos permite la identificación del nivel de aprendizaje esperado en el alumnado al finalizar la Educación Primaria. Es el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las orientaciones metodológicas que nos guiarán en la práctica educativa. Siendo el referente último de la evaluación de los aprendizajes y la toma de decisiones sobre la promoción a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

A cada una de las competencias clave se asocian unos descriptores operativos que nos orientan sobre las capacidades que debiera adquirir el alumnado al finalizar la etapa. Estos descriptores han sido el referente para determinar las competencias específicas de cada área; la correlación entre los descriptores operativos y las competencias específicas conlleva que, de la valoración de estas últimas a través de los criterios de evaluación asociados, pueda concluirse el grado de adquisición de las competencias clave y, por tanto, la consecución de los objetivos previstos para la etapa de Educación Primaria.

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Descriptores operativos
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa con respeto en interacciones de comunicación, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social, y educativo, con acompañamiento puntual, para participar en contextos cotidianos para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su desarrollo madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, para favorecer un uso eficaz y no discriminatorio de los diferentes sistemas de comunicación.

b) Competencia plurilingüe (CP)

Descriptores operativos
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua propia, en su caso, y el español, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce las diferentes lenguas y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio del lenguaje.
CP3. Conoce y respeta la variedad de las lenguas presentes en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Descriptores operativos
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, con uso de herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos.

d) Competencia digital (CD)

Descriptorios operativos
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades y/o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales que le permitan construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar en grupo, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos saludables de las mismas.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Descriptorios operativos
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludable, y detecta y busca apoyo ante situaciones negativas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de los demás, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autónomo y participa en procesos de autoevaluación y evaluación conjunta, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

a) Competencia ciudadana (CC)

Descriptorios operativos
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

CC2. Participa en actividades de su entorno cercano, en la toma de decisiones y la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución Española, los derechos humanos y de la infancia, el valor a la diversidad y de la igualdad entre hombres y mujeres, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados por la ONU.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas de la actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, cuidar el entorno, de rechazar prejuicios, y de oponerse a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Comprende las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida adecuados, para conservar la biodiversidad.

b) Competencia emprendedora (CE)

Descriptorios operativos
CE1. Reconoce necesidades inherentes a los retos que debe afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento, y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana.
CE3. Crea ideas planifica tareas, colabora con otros y en equipo, valora el proceso realizado y el resultado obtenido para llevar a cabo iniciativas de emprendimiento, y considera la experiencia como una oportunidad para aprender.

c) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Descriptorios operativos
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias culturales y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, y se interesa por ellas, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

5. OBJETIVOS PARA EL CURSO 22-23**5.1 – Objetivos del Centro.****5.2 – Objetivos específicos en Ed. Infantil****5.3 – Objetivos específicos en Ed. Primaria****5.4 – Otros objetivos específicos****5.1.- Objetivos del Centro.**

Además de los objetivos generales de las etapas educativas, definidos en el proyecto educativo de centro así como en las programaciones didácticas correspondientes, nos marcamos como prioritarios los siguientes objetivos:

- Seguir fomentando el hábito lector con el fin de obtener los beneficios de una mejor comprensión y expresión oral.
- Insistir en la importancia de una correcta caligrafía y ortografía para mejorar la expresión escrita.
- Mejorar el nivel de convivencia potenciando la aceptación de las diferencias, la integración de otras culturas y el respeto a la persona.
- Mejorar la capacidad de atención del alumnado.

- e) Mejorar la reflexión y el razonamiento como cualidades intelectuales.
- f) Trabajar con las nuevas tecnologías como herramienta para el aprendizaje.
- g) Potenciar actitudes de iniciativa personal y espíritu de superación.
- h) Potenciar actitudes de respeto hacia el medio ambiente.
- i) Aplicar y desarrollar el Plan Digital de Centro.

5.2.- Objetivos específicos en Ed. Infantil

Educación Infantil 3 años

Identificar las principales emociones y respetar las que experimentan los demás.
Mostrar confianza en sus propias posibilidades.
Desarrollar hábitos saludables de higiene y alimentación. Reconocer la importancia de una alimentación saludable.
Desarrollar sus habilidades manipulativas mostrando coordinación manual.
Ampliar el vocabulario.
Conocer el concepto de cantidad e identifica la representación gráfica de uno, dos y tres.
Realizar seriaciones e identificar las figuras planas principales.
Identificar los cambios que se producen las estaciones del año.
Escribir su nombre en mayúsculas.
Reconocer el sonido de las cinco vocales y las escribe en mayúscula.
Se inicia en el conocimiento de la lengua inglesa.
Aprender las canciones, ritmos y poesías propuestas.
Disfrutar con las producciones plásticas propias y colectivas.

Educación Infantil 4 años

Identificar las principales emociones y respetar las que experimentan los demás.
Mostrar confianza en sus propias posibilidades.
Desarrollar hábitos saludables de higiene y alimentación. Reconocer la importancia de una alimentación saludable.
Desarrollar habilidades manipulativas y la coordinación motriz adecuada a su edad.
Identificar y nombrar los colores.
Utilizar cuantificadores básicos como: muchos/pocos/ninguno; más grande/ más pequeño; largo/corto; más que/ menos que ...
Conocer nociones temporales básicas: mañana/tarde/noche; antes/ahora/después; ayer/hoy /mañana.
Conocer y relacionar los números del 0 al 7.
Conocer y valorar profesiones.
Utilizar el lenguaje oral para expresarse.
Ampliar su vocabulario.
Se inicia en el conocimiento de la lengua inglesa.
Aprender las canciones, ritmos y poesías propuestas.
Disfrutar con las producciones plásticas propias y colectivas.

Educación Infantil 5 años

Identificar las principales emociones y respetar las que experimentan los demás.
Mostrar confianza en sus propias posibilidades.
Desarrollar habilidades para la convivencia: respetar el turno de palabra, de actividades, comentarios de los demás...
Desarrollar la coordinación motriz adecuada a su edad.
Identificar y nombrar los colores.
Utilizar cuantificadores básicos como: muchos/pocos/ninguno; más grande que /más pequeño que; tan grande como/tan pequeño como; delgado/grueso, ancho/estrecho...
Conocer nociones temporales básicas: mañana/tarde/noche; antes/ahora/después; ayer/hoy /mañana.
Conocer y relacionar los números del 1 al 10.
Valorar las profesiones sin discriminación.
Utilizar el lenguaje oral para expresar ideas y deseos.
Ampliar el vocabulario.
Se inicia en el conocimiento de la lengua inglesa.
Aprender las canciones, ritmos y poesías propuestas.
Disfrutar con las producciones plásticas propias y colectivas.

Primero de Ed. Primaria.

Fomentar la importancia del esfuerzo diario para la consecución de los objetivos previstos del curso.
Promover hábitos lectores en el alumnado, favoreciendo la expresión oral y la comprensión lectora.
Participar en la lectura diaria para lograr una mayor fluidez y adquirir una correcta expresión escrita.
Colocar adecuadamente la mesa y la silla con una correcta inclinación del cuerpo al escribir.
Mostrar interés y esfuerzo por escribir con una grafía legible respetando los márgenes del cuaderno.
Realizar la letra con una direccionalidad, tamaño, linealidad, inclinación y presión sobre el lápiz adecuados.
Potenciar la participación en situaciones comunicativas dirigidas y espontáneas.
Iniciar la metodología de problemas matemáticos y los procesos de razonamiento asociados.
Practicar el cálculo mental y las operaciones matemáticas habitualmente.
Desarrollar hábitos de orden, limpieza y cuidado de sus materiales escolares.
Presentar los trabajos limpios y ordenados.
Fomentar la autonomía personal y respeto hacia los compañeros.
Trabajar la importancia de la lectura diaria en casa.
Potenciar la utilización de la página web del centro por parte de los alumnos y sus familias.
Utilizar la plataforma educativa "Classroom" los alumnos y las familias.
Integrar el uso de REAs como apoyo al trabajo del aula.

Segundo de Ed. Primaria.

Potenciar los hábitos de orden, limpieza, autonomía personal y respeto hacia los compañeros y sus materiales escolares, así como la participación, la cooperación y la comunicación.
Establecer caminos de colaboración entre el centro escolar y las familias, ya que es indispensable el trabajo en casa como forma de refuerzo de lo aprendido en clase.
Mantener una actitud favorable hacia la lectura diaria, trabajando tanto la velocidad lectora como la comprensión lectora. Profundizar la expresión escrita de forma autónoma.
Profundizar en la metodología de resolución de problemas matemáticos y procesos de razonamiento; así como el cálculo mental.
Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
Para ello durante el presente curso pretendemos:
-Familiarizar al alumnado con el uso básico del ordenador, con el correo electrónico, uso de recursos de las editoriales.
-Potenciar la utilización de la página web del centro por parte de los alumnos y sus familias.
-Practicar desde las clases la utilización de la plataforma educativa "Classroom" con la realización de actividades, ejercicios, pruebas de evaluación... solucionando las dudas en clase.
-Integrar el uso de REAs como apoyo al trabajo del aula.

Tercero de Ed. Primaria.

Insistir en crear hábitos de orden, limpieza, autonomía personal y respeto hacia los compañeros.
Continuar esforzándose en la caligrafía, ortografía, orden y presentación.
Insistir en los beneficios aportados por el cumplimiento de las normas de convivencia.
Potenciar actitudes básicas para el aprendizaje, tales como el esfuerzo, el estudio y la responsabilidad en el trabajo.
Profundizar en la metodología de resolución de problemas matemáticos y cálculo.
Concienciar a las familias de la importancia del "estudio en casa" como medida de aprendizaje y refuerzo de todo lo trabajado y aprendido en el Colegio.
Utilizar la agenda escolar y classroom como medio de comunicación y coordinación entre alumno, familia y profesores.
Fomentar la lectura como medio de disfrute y aprendizaje para la comprensión en cualquier área.
Insistir en los beneficios que supone el buen uso de los recursos naturales y el cuidado de nuestro planeta.
Para la digitalización del centro nos hemos propuesto como objetivo general "Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje."

Para ello durante el presente curso pretendemos:

- Familiarizar al alumnado con el uso básico del ordenador, con el correo electrónico, uso de recursos de las editoriales etc.
- Potenciar la utilización de la página web del centro por parte de los alumnos y sus familias.
- Practicar desde las clases la utilización de la plataforma educativa "Classroom" con la realización de actividades, ejercicios, pruebas de evaluación... solucionando las dudas en clase.
- Integrar el uso de REAs como apoyo al trabajo del aula.

Cuarto de Ed. Primaria.

Insistir en los beneficios aportados por el cumplimiento de las normas de convivencia.

Trabajar una caligrafía legible y adecuada y un cuidado de la ortografía.

Lograr una velocidad lectora y una entonación adecuada y trabajar la comprensión lectora para mejorar en todas las áreas.

Potenciar actitudes básicas para el aprendizaje, tales como el esfuerzo y la responsabilidad en el trabajo.

Continuar profundizando en la metodología de resolución de problemas matemáticos.

Concienciar a las familias de la importancia del "estudio en casa" como medida de aprendizaje y refuerzo de todo lo trabajado y aprendido en el Colegio.

Utilizar la agenda escolar y el classroom para la coordinación entre los profesores y la familia y hacer ver las ventajas en la organización escolar, el seguimiento del trabajo diario y las comunicaciones entre familia y tutor.

Fomentar la lectura como forma de ocio.

Trabajar por el conocimiento y cuidado del medio natural.

Para la digitalización del centro nos hemos propuesto como objetivo general "Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje."

Para ello durante el presente curso pretendemos:

- Familiarizar al alumnado con el uso básico del ordenador, con el correo electrónico, uso de recursos de las editoriales etc.
- Potenciar la utilización de la página web del centro por parte de los alumnos y sus familias.
- Practicar desde las clases la utilización de la plataforma educativa "Classroom" con la realización de actividades, ejercicios, pruebas de evaluación... solucionando las dudas en clase.
- Integrar el uso de REA como apoyo al trabajo del aula.

Quinto de Ed. Primaria

Fomentar el desarrollo de hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio de forma autónoma, y sentirse satisfechos ante una tarea bien hecha.

Mejorar las técnicas de estudio del alumnado para conseguir un aprendizaje significativo.

Trabajar la presentación de la expresión escrita con la caligrafía, ortografía y orden adecuados a su edad y nivel educativo.

Potenciar el razonamiento matemático y el cálculo mental.

Trabajar sobre el razonamiento matemático y la resolución de problemas.

Acostumbrar a los alumnos a la lectura diaria como apoyo para mejorar la ortografía, vocabulario y expresión escrita.

Seguir trabajando con las familias, la importancia del "estudio en casa" como medida de aprendizaje y refuerzo de todo lo trabajado y aprendido en el Colegio.

Fomentar el disfrute en el aprendizaje de lenguas extranjeras como medio de apertura al mundo que nos rodea y a su historia, costumbres, paisajes, tradiciones...

Utilizar la agenda escolar y "Classroom" para el seguimiento del trabajo diario, las actividades de refuerzo y las comunicaciones entre las familias y el tutor.

Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Para ello durante el presente curso pretendemos:

- Familiarizar al alumnado con el uso básico del ordenador, con el correo electrónico, uso de recursos de las editoriales etc.
- Potenciar la utilización de la página web del centro por parte de los alumnos y sus familias.
- Practicar desde las clases la utilización de la plataforma educativa "Classroom" con la realización de actividades, ejercicios, pruebas de evaluación... solucionando las dudas en clase.
- Integrar el uso de REAs como apoyo al trabajo del aula.

Sexto de Ed. Primaria

Fomentar el desarrollo de hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio de forma autónoma, y sentirse satisfechos ante una tarea bien hecha.
 Incidir en las técnicas de estudio del alumnado para conseguir un aprendizaje significativo.
 Trabajar la presentación de la expresión escrita con la caligrafía, ortografía y orden adecuados a su edad y nivel educativo.

Seguir insistiendo en el razonamiento matemático y el cálculo mental.

Hacer hincapié en el razonamiento matemático y la resolución de problemas.

Insistir en la necesidad de la lectura diaria como apoyo para mejorar la ortografía, vocabulario y expresión escrita.

Seguir trabajando con las familias, la importancia del “estudio en casa” como medida de aprendizaje y refuerzo de todo lo trabajado y aprendido en el Colegio.

Potenciar el aprendizaje de lenguas extranjeras y hacerles valorar el enriquecimiento personal que nos aporta en todas las facetas de nuestra vida.

Utilizar la agenda escolar y “Classroom” para el seguimiento del trabajo diario, las actividades de refuerzo y las comunicaciones entre las familias y el tutor.

Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Para ello durante el presente curso pretendemos:

-Familiarizar al alumnado con el uso básico del ordenador, con el correo electrónico, uso de recursos de las editoriales etc.

-Potenciar la utilización de la página web del centro por parte de los alumnos y sus familias.

-Practicar desde las clases la utilización de la plataforma educativa “Classroom” con la realización de actividades, ejercicios, pruebas de evaluación... solucionando las dudas en clase.

-Integrar el uso de REAs como apoyo al trabajo del aula.

6.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS**6.1 - Coordinación Docente.**

La coordinación docente es la clave para alcanzar los objetivos de mejora que nos hemos propuesto para el curso 22-23. El Colegio San Fermín, aun siendo un centro de una línea de Ed. Infantil y Primaria, tiene que poner en común a trece profesores de dos etapas educativas, tres cursos de Educación Infantil, seis cursos de Ed Primaria y tres especialidades.

Para conseguirlo proponemos en esta PGA un modelo organizativo mediante tres documentos, uno por trimestre, en los que de forma detallada se definen los diferentes órganos que componen el Centro, el calendario de reuniones y en definitiva la forma de trabajar en común de modo eficaz.

Estructura de la “Coordinación Docente”

- a) Claustro de Profesores
Se reúne en tres ocasiones en el mes de septiembre y una vez al mes el resto del curso, generalmente coincidiendo con el último viernes de cada mes de 12 a 13 h.
- b) Días de tutoría
Uno por semana.
Los viernes de 12 a 13 h.
Los miércoles de 17 a 18 h.
Si el motivo es urgente cualquier día de la semana a las 17 h.
- c) Coordinación de los Equipos Docentes.
Son reuniones del grupo de profesores que componen un equipo docente. y se realizan dos al mes.
Equipo docente del 2º ciclo de la Ed. Infantil.
Equipo docente de 1º, 2º y 3º de Ed. Primaria.
Equipo docente de 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria
- d) Reuniones con el Jefe de Estudios o el Director
El Jefe de Estudios o el Director asisten a una de las dos reuniones quincenales que celebran los equipos docentes de Ed. Infantil y Ed. Primaria
- e) Calendario de reuniones con los padres de los alumnos.
Se celebran tres en cada año académico, siendo el curso la agrupación natural.
Reuniones de inicio de curso.

Reuniones de orientación escolar.

Reuniones de clausura de curso.

- f) Sesiones de evaluación.
Una por trimestre para elaborar las actas trimestrales, analizar los resultados y facilitar los datos necesarios para emitir los informes trimestrales de evaluación.
- g) Entrega a los padres de los informes trimestrales de evaluación.
Uno por trimestre con la información completa sobre el proceso de evaluación y el recibido correspondiente.
- h) Número de semanas, días lectivos y festividades correspondientes al trimestre.

Coordinación Docente. Primer Cuatrimestre. (Septiembre-Octubre-Noviembre-Diciembre)

- a) Claustro de profesores. Generalmente el último viernes de cada mes de 12 a 13 h.

01 de septiembre. Primer claustro de inicio de curso.
06 de septiembre. Segundo claustro de inicio de curso.
30 de septiembre. (De 13 a 14 h.)
28 de octubre. (De 12 a 13 h.)
25 de noviembre. (De 12 a 13 h.)
22 de diciembre. (Jueves de 13 a 14 h.)

- b) Días de tutoría: Durante este curso las reuniones de tutoría serán presenciales cumpliendo las medidas establecidas en el "plan de contingencia". También podrán ser telefónicas cuando las familias lo soliciten. El horario de tutorías será los viernes de 12 a 13 h. y los miércoles de 17 a 18 h. Si el motivo es urgente o los padres no pueden el día indicado se pondrán de acuerdo con el profesor/a tutor/a. Durante el mes de septiembre las tutorías se realizarán los jueves de 13 a 14 h. Los días 15, 22 y 29, de modo especial con los alumnos de nuevo ingreso.

Octubre	Noviembre	Diciembre
05 de octubre. Miércoles	02 de noviembre. Miércoles	02 de diciembre. Viernes
14 de octubre. Viernes	11 de noviembre. Viernes	09 de diciembre. Viernes
21 de octubre. Viernes	18 de noviembre. Viernes	16 de diciembre. Viernes
26 de octubre. Miércoles	23 de noviembre. Miércoles	Vacaciones de Navidad

- c) Coordinación en Ed. Infantil y Ed. Primaria:

Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
14 miércoles de 12 a 13 h. 21 miércoles. 12 a 13 h.	7 viernes de 12 a 13 h. 19 miércoles. 17 a 18 h.	4 viernes de 12 a 13 h. 16 miércoles. 17 a 18 h.	14 miércoles de 17 a 18 h. 21 miércoles. 17 a 18 h.

- d) Reuniones con el Jefe de estudios / Equipo directivo.

14 de septiembre.	Miércoles	Ed. Infantil.
21 de septiembre.	Miércoles	Ed. Primaria.
07 de octubre.	Viernes	Ed. Infantil.
19 de octubre.	Miércoles	Ed. Primaria.
04 de noviembre.	Viernes	Ed. Infantil.
16 de noviembre.	Miércoles	Ed. Primaria.
14 de diciembre.	Miércoles	Ed. Infantil.
21 de diciembre.	Miércoles	Ed. Primaria.

- e) Reuniones de "inicio de curso" con los padres/madres. Durante este curso estas reuniones se celebrarán de modo presencial siguiendo las indicaciones de la Consejería de Sanidad

Ed. Infantil: 5, 12 y 13 de septiembre.
Ed. Primaria: 14, 15, 16, 19, 20 y 21 de septiembre.

- f) Sesión de evaluación. Segundo trimestre:
Último día del proceso de evaluación continua correspondiente al primer cuatrimestre: 15 de diciembre. La sesión de evaluación conjunta de cada etapa la celebraremos el 16 de diciembre.
- g) Entrega a los padres de los informes escritos de evaluación: 21 de diciembre. Posibilitando que los alumnos entreguen el justificante, firmado por los padres, el miércoles 22 de diciembre.
- h) Días lectivos y festivos.

16 semanas. - 69 días lectivos.

Reuniones de los miércoles: De 17 a 18 h.

Reuniones de los viernes: De 12 a 13 h.

Festivos: 12 y 31 de octubre.
1 y 9 de noviembre.
5, 6, 7 y 8 de diciembre.

Coordinación Docente. Segundo Trimestre. (Enero, Febrero y Marzo)

- a) Claustro de profesores. Presenciales, generalmente el último viernes de cada mes de 12 a 13 h.

27 de enero. Viernes. (12 a 13 h.)
01 de marzo. Miércoles. (17 a 18 h.)
29 de marzo. Miércoles. (17 a 18 h.)

- b) Días de tutoría: Durante este curso las reuniones de tutoría serán presenciales cumpliendo las medidas establecidas en el "plan de contingencia". También podrán ser telefónicas cuando las familias lo soliciten.
El horario de tutorías será los viernes de 12 a 13 h. y los miércoles de 17 a 18 h.
Si el motivo es urgente o los padres no pueden el día indicado se pondrán de acuerdo con el profesor/a tutor/a.

Enero	Febrero	Marzo
Vacaciones de Navidad.	03 de febrero. Viernes	03 de marzo. Viernes
11 de enero. Miércoles	08 de febrero. Miércoles	08 de marzo. Miércoles
20 de enero. Viernes	17 de febrero. Viernes.	17 de marzo. Viernes
25 de enero. Miércoles	22 de febrero. Miércoles.	22 de marzo. Miércoles

- c) Coordinación entre ciclos y áreas:

Enero	Febrero	Marzo
13 de enero. Viernes	01 de febrero. Miércoles.	15 de marzo. Miércoles.
18 de enero. Miércoles	15 de febrero. Miércoles.	24 de marzo. Viernes.

- d) Reuniones con el Jefe de estudios / Equipo directivo.

13 de enero	Viernes.	Ed. Infantil.
18 de enero	Miércoles	Ed. Primaria.
01 de febrero	Miércoles	Ed. Infantil.
15 de febrero	Miércoles	Ed. Primaria.
15 de marzo	Miércoles	Ed. Infantil.
24 de marzo	Miércoles.	Ed. Primaria.

- e) Trabajo personal sin alumnos:

10 de febrero. Viernes (12 a 13 h.)
10 de marzo. Viernes (12 a 13 h.)

- f) Reunión de orientación escolar (E.S.O) con los padres de los alumnos de 6º de Ed. Primaria.
Última semana de enero.

- g) Sesión de evaluación. Segundo trimestre:

Último día del proceso de evaluación continua correspondiente al segundo trimestre: 22 de marzo.
La sesión de evaluación conjunta de cada etapa la celebraremos el 24 de marzo (viernes) a las 12 h.

- h) Entrega a los padres de los informes escritos de evaluación:

29 de marzo (miércoles). Devolución del recibido firmado por los padres 30 de marzo. (jueves).

- i) Días lectivos y festivos.

12 semanas. --- 58 días lectivos.
Festivos: 24 y 27 de febrero. No lectivo
31 de marzo. No lectivo
Reuniones de los miércoles: 17 a 18 h.
Reuniones de los viernes: 12 a 13 h.

Coordinación Docente. Tercer Trimestre. (Abril, Mayo y Junio)a) Claustro de profesores:

28. de abril. Viernes. (12 a 13 h.)
 26. de mayo. Viernes. (12 a 13 h.)
 29. de junio. Miércoles (11 a 13 h.). Memoria Escolar. Clausura de curso.

b) Días de tutoría:

Abril	Mayo	Junio
Vacaciones de Semana Santa	05 de mayo. Viernes	01 de junio. Jueves (13 a 14 h.)
14 de abril. Viernes	10 de mayo. Miércoles	08 de junio. Jueves (13 a 14 h.)
19 de abril. Miércoles	19 de mayo. Viernes	15 de junio. Jueves (13 a 14 h.)
21 de abril. Viernes	24 de mayo. Miércoles	

c) Coordinación en Ed. Infantil y Ed. Primaria. Reuniones de los equipos docentes.

Abril	Mayo	Junio
12 de abril. Miércoles de 17 a 18 h.	03 de mayo. Miércoles de 17 a 18 h.	07 de junio. Miércoles de 13 a 14 h.
26 de abril. Miércoles de 17 a 18 h.	17 de mayo. Miércoles de 17 a 18 h.	14 de junio. Miércoles de 13 a 14 h.

d) Reuniones con el Jefe de estudios / Equipo directivo.

12 de abril. Miércoles Ed. Infantil.
 26 de abril. Miércoles Ed. Primaria.
 03 de mayo. Miércoles Ed. Infantil.
 17 de mayo. Miércoles Ed. Primaria.
 07 de junio. Miércoles Ed. Infantil.
 14 de junio. Miércoles Ed. Primaria.

e) Trabajo personal sin alumnos ni reuniones de coordinación.

12 de mayo. Viernes. (De 12 a 13 h.)
 Última semana de junio los días 23, 26, 27, 28, 29 y 30.

f) Reuniones de "fin de curso" con los padres/madres.

9, 12 y 13 de junio: Ed. Infantil.
 14, 15, 16, 19, 20, 21 de junio: Ed. Primaria.

g) Sesión de evaluación. Tercer trimestre:

Último día del proceso de evaluación continua correspondiente al tercer trimestre: 15 de junio.
 La sesión de evaluación conjunta de cada etapa la celebraremos el 19 de junio.

h) Entrega a los padres de los informes escritos de evaluación. Tercer trimestre: **21 de junio.**i) Entrega a los padres de los alumnos de 6º E.P. del Informe final de aprendizaje-Anexo III. - Certificado para el traslado. **21 de junio.**j) Días lectivos y festivos.

11 semanas. 50 días lectivos.
 Festivos: Del 1 al 10 de abril. Semana Santa.
 1 de mayo. Día internacional de los trabajadores.
 2 de mayo. Fiesta de la Comunidad de Madrid.
 15 de mayo. Festividad de San Isidro.

Reuniones de los miércoles: 17 a 18 h.

Reuniones de los viernes: 12 a 13 h.

6.2 - Horario General del Centro y criterios para su elaboración

Horario Lectivo

De 9 a 12 h y de 15 a 17 h.

Tutorías y Coordinación docente

De 12 a 13 h. los viernes.

De 17 a 18 h. los miércoles.

Actividades Complementarias

De 12 a 13 h. los lunes, martes, miércoles y jueves.

Requerimientos para su elaboración:

a) Especialidades

Ed. Infantil

Lucía Gelabert Bautista. (Inglés en Ed: Infantil)

Blanca Batanero Carnicero

Marta Martín Martínez

Pilar Rubio Cortezón (Apoyo Ed: Infantil)

Inglés

M^a Mar Barroso Sánchez

Rosa M^a Díaz Márquez

Música

Arancha Martín Jimeno

Miguel Jesús Pérez Sánchez

Educación Física

Javier Valverde Rosales

Iván López de León Muñiz

Vicente Béjar Casado

Religión Católica (DECA)

Pilar Rubio Cortez

María Alós Sánchez

Arantxa Martín Jimeno

M^a Mar Barroso Sánchez

M^a Sol Juárez Lorca

b) Legislación docente sobre las horas lectivas correspondientes a cada área

Hemos elaborado el horario asegurando que la suma semanal de los tiempos dedicados a cada área se ajusta a lo exigido por la administración educativa.

BOE LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

BOE Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, de la Educación Infantil.

BOCM Decreto 61/2022, de 13 de julio de Educación Primaria.

BOCM Decreto 36/2022, de 8 de junio, de la etapa de Educación Infantil.

BOCM Decreto 61/2022, de 13 de julio de Educación Primaria.

En el curso actual hemos aplicado el horarios LOMLOE en Ed. Infantil y 1º, 3º y 5º de Ed. Primaria.

Los horarios han quedan registrados en Raices-DOC.

En la PGA hemos incluido los horarios que se encuentran expuestos en las clases y los ajustes detallados correspondientes a las diferentes áreas, así como los profesores que las imparten.

c) Tiempo de descanso (recreo)

El tiempo correspondiente al recreo es de 30 min. diarios. Durante este periodo los alumnos siempre están acompañados por el profesor/a tutor/a, o por el profesor/a correspondiente según el horario.

El recreo se realiza en el parque situado entre las calles Navascues y Fitero, situado enfrente del Centro.

Dicho parque reúne condiciones muy adecuadas para el periodo de descanso y juego de nuestros alumnos, al estar rodeado de una zona verde que los alumnos respetan y les separa de las calles indicadas que tienen un tráfico local muy bajo.

El traslado se realizará con el siguiente protocolo:

- Con los profesores correspondientes más el profesor de apoyo.
- En cada curso el primer y último alumno llevarán los petos adecuados y las señales de tráfico correspondientes.
- Los alumnos formarán una única fila de uno o dos alumnos no pudiendo adelantarse.
- Las filas de alumnos siempre se trasladarán por el lado interior de la acera.
- Si tenemos que cruzar una calle siempre lo haremos por el paso de peatones. Un profesor y los dos alumnos con los petos y las señales de tráfico indicarán que vamos a pasar. Cuando el profesor lo indique el grupo cruzará la calle en fila y sin dejar espacios vacíos.

Cuando la lluvia impide la utilización del parque el recreo lo realizamos en las clases.

Los padres de los alumnos son informados al inicio de la etapa educativa o cuando se incorpora el alumno al Centro, firmando la correspondiente autorización.

d) Equipo Directivo. Tutorías y Profesorado.

Proponemos que siempre que es posible el profesor/a tutor/a inicie y termine la jornada lectiva con su curso.

Equipo Directivo

D. Vicente Béjar Casado.

Director.

Dña. Rosa M^a Díaz Márquez

Jefe de Estudios.

Dña. M^a Sol Juárez Lorca

Secretaria Pedagógica

Profesorado de Educación Infantil:

Dña. Lucía Gelabert Bautista.

Tutora de E.I. 3 años

Dña. Blanca Batanero Carnicero

Tutora de E.I. 4 años

Dña. Marta Martín Martínez

Tutora de E.I. 5 años

Dña. Pilar Rubio Cortezón

Profesora de Apoyo.

Profesorado de Educación Primaria:

Dña. M^a del Carmen Alós Sánchez

Tutora de 1º de E.P.

Dña. Arantxa Martín Jimeno

Tutora de 2º de E.P.

Dña. M^a del Mar Barroso Sánchez

Tutora de 3º de E.P.

D. Javier Valverde Rosales

Tutor de 4º de E.P.

Dña. M^a Sol Juárez Lorca

Tutora de 5º de E.P.

Dña. Rosa M^a Díaz Márquez

Tutora de 6º de E.P.

D. Vicente Béjar Casado.

Profesor de E.P.

D. Iván López de León Muñiz.

Profesor de Ed. Compensatoria y de Ed. Física.

Miguel Jesús Pérez Sánchez.

Profesor de Música

e) Educación Física

Es impartida en el gimnasio del Centro, en las instalaciones deportivas del Parque Lineal del Manzanares y ocasionalmente en las instalaciones deportivas de la calle Estafeta junto a la piscina municipal, todas ellas en las proximidades del Colegio. Los padres de los alumnos son informados, firmando la autorización para el traslado y la utilización de estas instalaciones.

Para facilitar los desplazamientos y la eficacia de las clases hemos propuesto agrupar a los alumnos por cursos de dos en dos, 1º y 2º, 3º y 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria para realizar los trayectos, empleando un profesor de apoyo. De este modo los desplazamientos se realizan con tres profesores, las clases se desarrollan por separado y el profesor de apoyo ayuda a los dos profesores de Ed. Física en tareas organizativas y de seguridad.

El traslado se realizará con el siguiente protocolo:

- Con los profesores correspondientes más el profesor de apoyo.
- En cada curso el primer y último alumno llevarán los petos adecuados y las señales de tráfico correspondientes.
- Los alumnos formarán una única fila de uno o dos alumnos no pudiendo adelantarse.
- Las filas de alumnos siempre se trasladarán por el lado interior de la acera.
- Si tenemos que cruzar una calle siempre lo haremos por el paso de peatones. Un profesor y los dos alumnos con los petos y las señales de tráfico indicarán que vamos a pasar. Cuando el profesor lo indique el grupo cruzará la calle en fila y sin dejar espacios vacíos.

f) Religión y Atención Educativa

Se han coordinado los horarios para que aquellos alumnos que no cursan el área de Religión, reciban el programa de Atención Educativa en Ed. Infantil y en la Ed. Primaria. Todo ello con cargo a los apoyos educativos de Ed. Infantil y de la Ed. Primaria.

Al ser un colegio de una línea tenemos una gran dificultad para mantener el horario desdoblado cuando algún profesor por enfermedad o motivo justificado no se incorpora a su trabajo, ya que las sustituciones puntuales se cubren con el profesor/a de apoyo. Los grupos no se pueden desdoblar y quedan juntos con trabajo dirigido por uno de los dos profesores.

- g) Los periodos lectivos son de 50 min por las mañanas y de 60 minutos por las tardes. Como algunas áreas tienen asignado un tiempo semanal que incluye medias horas. Ed. Artística 1 h 30 m. Religión / Atención Educativa 1 h. 30 m. Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales 1 h. 30 m. en algunos casos impartimos clases quincenales, indicadas con la denominación (2S) o “quincenal” combinando dos áreas de modo que el tiempo semanal es de 30 minutos.
- h) Solamente en casos excepcionales (en este curso solo en una hora) compensamos el horario con una clase mensual. Área A: “Tres de cada cuatro semanas”. “Área B: “Una de cada cuatro semanas”. En los casos g) y h) el profesor tutor y los profesores implicados disponen de un cuadrante trimestral que indica las áreas y los días correspondientes.

La estructura general de los horarios de cada curso, así como los horarios personales de los profesores quedan reflejados en Raíces-DOC del curso 2022-2023.

Anexo 1. Horarios Escolares.

A continuación, incluimos los horarios escolares de los tres cursos de Ed. Infantil y los seis cursos de Ed. Primaria, así como la distribución de áreas, profesorado y horas lectivas correspondientes a Ed. Primaria.

6.3 – Coordinación con las familias de los alumnos.

De todos los aspectos organizativos descritos en los puntos anteriores los padres y madres de nuestros alumnos son informados utilizando los siguientes mecanismos.

- Reuniones de inicio de curso con el grupo de padres correspondiente a cada curso.
- Página Web del Centro.
- Plataforma Classroom.
- Correo electrónico asignado a cada familia.
- Reuniones de tutoría.
- Circulares informativas
- Informe mensual del programa de estudios.
- Agenda escolar de los alumnos de 1º a 6º de Ed. Primaria.
- Tablón de anuncios.
- Notas puntuales en la fachada del Centro.
- Autorizaciones.

Las autorizaciones de los padres son muy importantes en nuestro modelo organizativo ya que los padres han recibido la información y con su firma manifiestan estar conformes con el método empleado.

A continuación incorporamos a esta PGA las autorizaciones que estamos utilizando actualmente.

MODELOS DE AUTORIZACIÓN

COLEGIO SAN FERMÍN. (CONCERTADO)
C/ Estafeta nº 17. 28041 Madrid.

EDUCACIÓN INFANTIL

D. /Dña _____ DNI _____ padre o madre

del alumno _____
(Primer apellido) (segundo apellido) (nombre)

AUTORIZACIÓN PARA SALIR FUERA DEL CENTRO

Los alumnos de Educación Infantil utilizarán el parque de la C/ Navascués, acompañados por sus profesoras /es, siempre que el tiempo lo permita.

AUTORIZACIÓN AUDIOVISUALES

Se solicita su aprobación para realizar fotos o vídeos en diferentes actividades, excursiones... a sus hijos para después hacer montajes de fin de curso, orlas, cd de fotos individuales...

- Sí, acepto que hagan fotos/vídeos a mi hijo/a
- No acepto que hagan fotos/vídeos a mi hijo/a

Firmado: el padre o madre del alumno.

Madrid a ____ de _____ de _____.

Esta autorización será efectiva durante toda la escolarización de su hijo/ a en la etapa de Educación Infantil (3,4 y 5 años) en el Colegio San Fermín.

COLEGIO SAN FERMÍN. (CONCERTADO)
C/ Estafeta nº 17. 28041 Madrid.

EDUCACIÓN INFANTIL.

2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL 3,4 y 5 años

**AUTORIZACIÓN PARA RECOGIDA DEL ALUMNO/ A
POR PERSONAS DIFERENTES A LOS PADRES.**

D. /Dña _____ padre o madre
del alumno _____
(primer apellido) (segundo apellido) (nombre)

autorizo a las siguientes personas para recoger al alumno/ a indicado.

Nombre y apellidos	D.N.I / N.I.E
1. _____	1. _____
2. _____	2. _____
3. _____	3. _____
4. _____	4. _____
5. _____	5. _____
6. _____	6. _____

Firmado: El padre/ madre del alumno/ a.

Madrid a ____ de _____ de _____

Esta autorización será efectiva durante el Ciclo de Educación Infantil.(3, 4 y 5 años)

COLEGIO SAN FERMÍN (CONCERTADO)
C/ Estafeta nº 17. 28041 Madrid.

EDUCACIÓN PRIMARIA

AUTORIZACIÓN PARA SALIR FUERA DEL CENTRO

A) Recreo de media mañana

Los alumnos lo realizarán en el parque de la calle Navascués, acompañados por sus profesores, siempre que el tiempo lo permita.

B) Educación Física

Utilizaremos las instalaciones deportivas del "Parque Manzanares" situadas al final de la calle Taconera y ocasionalmente las instalaciones deportivas de la calle Estafeta próximas a la piscina municipal.

D. / Dña _____ padre o madre del alumno

(primer apellido) (segundo apellido) (nombre)

Autorizo a mi hijo/ a para la realización de las actividades indicadas anteriormente.

Firmado: El padre o madre del alumno. Madrid a ____ de _____ de _____.

Esta autorización será efectiva durante toda la escolarización de su hijo/a en el Colegio San Fermín.

COLEGIO SAN FERMÍN. (CONCERTADO)
C/ Estafeta nº 17. 28041 Madrid.

EDUCACIÓN PRIMARIA.

**AUTORIZACIÓN PARA RECOGIDA DEL ALUMNO/ A
POR PERSONAS DIFERENTES A LOS PADRES.**

D. /Dña _____ padre o madre
del alumno _____
(primer apellido) (segundo apellido) (nombre)
autorizo a las siguientes personas para recoger al alumno/a indicado.

Nombre y apellidos	D.N.I / N.I.E
1. _____	1. _____
2. _____	2. _____
3. _____	3. _____
4. _____	4. _____
5. _____	5. _____
6. _____	6. _____

Firmado: El padre/ madre del alumno/ a.

Madrid a ____ de _____ de _____

Esta autorización será efectiva durante toda la escolarización de su hijo/a en el Colegio San Fermín.
Podrán modificar la autorización comunicándolo al profesor/a tutor/a,

COLEGIO SAN FERMÍN. (CONCERTADO)
C/ Estafeta nº 17. 28041 Madrid.

EDUCACIÓN PRIMARIA.
SOLO PARA ALUMNOS DE 5º Y 6º

**AUTORIZACIÓN PARA EL REGRESO A CASA DE ALUMNOS SIN LOS PADRES
NI FAMILIARES O PERSONAS AUTORIZADAS.**

D. _____ DNI/ NIE: _____

D. _____ DNI/ NIE: _____

padre y madre del alumno:

Nombre y apellidos Matriculado en
1. _____ 1. _____

Autorizamos **bajo nuestra responsabilidad** al Colegio San Fermín para que permita salir solo a nuestro hijo/a por resultarnos imposible recogerle en la puerta del Centro y no disponer de ninguna persona adulta de confianza que pueda ayudarnos en esta tarea

Firmado: El padre

Firmado: La Madre

Madrid a ____ de _____ de _____

Esta autorización será efectiva hasta que los padres no manifiesten lo contrario al profesor tutor.

COLEGIO SAN FERMÍN. (CONCERTADO)
C/ Estafeta nº 17. 28041 Madrid.

EDUCACIÓN PRIMARIA.
SOLO PARA ALUMNOS DE 5º Y 6º

AUTORIZACIÓN PARA EL REGRESO A CASA DE ALUMNOS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE HERMANOS MAYORES MATRICULADOS EN 5º y 6º DE ED. PRIMARIA

D. _____
Dña _____
padre y madre de los alumnos:

Nombre y apellidos	Matriculados en:
1.	1.
2.	2.
3.	3.
4.	4.

Autorizamos **bajo nuestra responsabilidad** al mayor de nuestros hijos: _____, para que recoja a su hermano /os a las 13 h (lunes, martes, miércoles y jueves) y a las 12 h.(viernes) así como a las 17 h todos los días y regrese con ellos a nuestro domicilio.

Firmado: El padre

Firmado: La Madre

Madrid a ____ de _____ de _____

Esta autorización será efectiva mientras el hermano mayor esté matriculado en 5º o 6º de Ed. Primaria.

COLEGIO SAN FERMÍN. CONCERTADO
C/ Estafeta nº 17. -- 28041 Madrid.

Código de Centro: 28013966

AUTORIZACIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y VÍDEOS DE LOS NIÑOS/AS

D/Dña. con N.I.F..nº..... Padres del niño/a:
.....

AUTORIZAMOS

NO AUTORIZAMOS

Al Colegio San Fermín para que nuestro hijo/a aparezca en las fotografías y vídeos que se realicen en las distintas actividades que lleve a cabo el Centro y el AMPA: fiestas, teatros, excursiones, talleres, etc. La utilización de estas grabaciones y fotografías será en el ámbito docente (colegio, publicaciones escolares y del AMPA), y servirán asimismo para elaborar un documento gráfico para que los alumnos/as y sus padres tengan un recuerdo de su paso por el colegio.

Madrid, a ____ de _____ de 20__

Fdo. PADRE / MADRE / TUTOR/A.

- (1) Firmar una autorización por cada hijo/a.
- (2) Esta autorización será válida durante toda la escolarización de su hijo/a en el Colegio San Fermín, salvo que ustedes nos indiquen lo contrario.

7. PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO

Partiendo del análisis realizado al finalizar el curso 21-22 en los informes finales de aprendizaje y las actas de evaluación final, junto con las pruebas de evaluación inicial y el repaso de los contenidos fundamentales realizados en las dos primeras semanas lectivas de septiembre, podemos realizar una propuesta de refuerzo educativo personalizada y ajustada a la realidad escolar de nuestro Colegio.

7.1 Análisis y valoración de la evaluación inicial. Educación Infantil

Ed. Infantil 3 años.

Área	Alumnos	Muy bien	Bien	Suficiente	Insuficiente
Comunicación y Representación de la Realidad.	21	6	7	3	5
Descubrimiento y exploración del entorno	21	6	7	3	5
Crecimiento en armonía	21	6	7	3	5

Ed. Infantil 4 años.

Área	Alumnos	Muy bien	Bien	Suficiente	Insuficiente
Com. y Rep. de la realidad.	17	4	3	6	4
Descubrimiento y exploración del entorno	17	4	4	6	3
Crecimiento en armonía	17	6	5	5	1

Ed. Infantil 5 años.

Área	Alumnos	Muy bien	Bien	Suficiente	Insuficiente
Comunicación y Representación de la Realidad.	23	7	4	6	6
Descubrimiento y exploración del entorno	23	7	4	6	6
Crecimiento en armonía	23	5	4	6	8

7.2 Propuesta de refuerzo ordinario. Educación Infantil

Con los resultados de la evaluación inicial junto con las actividades de repaso realizadas durante las dos primeras semanas realizamos la siguiente propuesta de refuerzo ordinario.

Curso	Número Alumnos	Áreas de Refuerzo			Modalidad y Observaciones
		C.R.R.	C.A	Otras	
EI- 3 años	9	9	9	5	En el aula con la profesora de apoyo y la tutora 4 alumnos con desconocimiento del idioma 3 alumnos con dificultades de aprendizaje 2 alumnos pendientes de valoración
EI- 4 años	4	4	2		En el aula con la profesora de apoyo y la tutora. 3 alumnos desconocimiento del idioma. 3 alumnos no han estado escolarizados. 1 alumno pendiente de valorar.
EI- 5 años	4	4	4	4	En el aula con la profesora de apoyo y la tutora. 3 alumnos sin escolarización anterior. 1 alumno permanece en E.I 5 años. 2 alumno con dificultades de aprendizaje.

7.3 Análisis y valoración de la evaluación inicial. Educación Primaria

1º de Ed. Primaria.

Área	Alumnos	Muy bien	Bien	Suficiente	Insuficiente
Lengua Castellana	21	3	7	6	6
Matemáticas	21	5	5	7	4

2º de Ed. Primaria.

Área	Alumnos	Muy bien	Bien	Suficiente	Insuficiente
Lengua Castellana	23	9	2	0	12
Matemáticas	23	5	5	3	10

3º de Ed. Primaria.

Área	Alumnos	Muy bien	Bien	Suficiente	Insuficiente
Lengua Castellana	25	0	4	6	15
Matemáticas	25	5	5	5	10

4º de Ed. Primaria.

Área	Alumnos	Muy bien	Bien	Suficiente	Insuficiente
Lengua Castellana	23	7	3	5	8
Matemáticas	23	5	8	7	3

5º de Ed. Primaria.

Área	Alumnos	Muy bien	Bien	Suficiente	Insuficiente
Lengua Castellana	23	4	6	11	2
Matemáticas	23	5	6	7	5

6º de Ed. Primaria.

Área	Alumnos	Muy bien	Bien	Suficiente	Insuficiente
Lengua Castellana	24	4	13	3	4
Matemáticas	24	6	5	8	4

7.4 Propuesta de refuerzo ordinario. Educación Primaria.

Con los resultados de la evaluación inicial junto con las actividades de repaso realizadas durante las dos primeras semanas realizamos la siguiente propuesta de refuerzo ordinario.

Curso	Número Alumnos	Áreas de Refuerzo			Modalidad y Observaciones
		Lengua	Matemáticas	Otras	
1º EP	6	6	4	0	En el aula con el profesor/a del área correspondiente.
2º EP	9	9	8		En el aula con el profesor/a del área correspondiente y con el profesor de apoyo.
3º EP	8	6	5		En el aula con el profesor/a del área correspondiente.

4º EP	8	7	3		En el aula con el profesor/a del área correspondiente.
5º EP	5	3	4		En el aula con el profesor/a del area correspondiente.
6º EP	5	3	3		En el aula con el profesor/a del area correspondiente.

8. PLAN DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

A pesar de que el absentismo escolar no es significativo en nuestro Colegio consideramos necesario mantener activo nuestro plan de prevención.

Se fundamenta en la acción tutorial, dando una gran importancia a la asistencia a clase y solicitando de los padres la justificación de los motivos de la falta de asistencia.

El seguimiento es diario con dos controles de asistencia a las 9 h. y a las 15 h.

La estadística y los informes de absentismo de los profesores tutores son mensuales.

Con esta actuación esperamos poder ayudar y proteger a posibles alumnos con un entorno familiar desinteresado en el proceso educativo de sus hijos.

8.1 Actuaciones ante las posibles faltas de asistencia.

1. Anotar en el registro correspondiente la falta de asistencia o puntualidad en el momento en que se produzca.

- a) Día completo.
- b) Periodo de mañana.
- c) Periodo de tarde.
- d) Puntualidad.

2. Anotar la asistencia en las clases de periodo semanal, con informes periódicos al profesor-tutor e incidencia sobre la evaluación.

Ed. Física, Plástica, Música, Religión y Atención Educativa.

3. Anotar la asistencia de los alumnos de Educación Compensatoria en el curso en el que están matriculados, coordinando las actuaciones entre el profesor-tutor y los profesores de compensatoria. Prestando especial atención a las faltas del periodo de tarde de este grupo de alumnos.

4. Solicitar siempre el justificante de los padres por medio de la agenda escolar.

5. En el segundo día consecutivo de ausencia confirmar telefónicamente el motivo de la falta. En los casos de riesgo como "posible alumno absentista" realizar la confirmación el primer día.

6. Si el motivo de la enfermedad es contagioso solicitar la colaboración de los padres para evitar posibles contagios por una incorporación prematura.

7. Cuando el número de faltas producidas en un mes sea igual o superior a cuatro días completos (tres en Sept./Dic./Enero./Abril) u ocho periodos / sesiones de mañana o tarde se solicitara la primera citación a los padres con constancia documental.

- a) Registro de la llamada telefónica.
- b) Copia de la carta remitida a los padres.
- c) Resumen de la entrevista.
- d) Conclusiones.

8. Simultáneamente se abrirá una ficha de seguimiento de las faltas de asistencia del alumno y se guardarán los justificantes médicos, familiares,.... etc.

9. De persistir la situación se celebrará la segunda citación a los padres. Con las mismas características que la primera. El profesor-tutor informará a la familia del alumno de las graves consecuencias que tiene el absentismo escolar sobre su hijo /a. Se procederá a abrir un "Informe Individual de absentismo" que será remitido a la Dirección del Centro.

Se anotará en la carta de información a los padres las conclusiones y compromisos adoptados, comunicando a la familia que el "Informe Individual de Absentismo" será enviado a la Junta Municipal de Usera en un plazo no superior a treinta días si se mantienen las faltas de asistencia.

10. Solicitud de intervención, según las circunstancias familiares de:

- a) Servicios Sociales de la Zona.
- b) Orientador Escolar

Cuadro para calcular el tipo de absentismo.
Facilitado por la Junta Municipal de Usera.

Ejemplo: Mes de noviembre.

Nº de días lectivos: 20.

Nº de horas lectivas: 100.

a) Absentismo elevado (mayor de 50 %).

Si el número de faltas es superior a 50 horas lectivas, equivalente a 10 días.

b) Absentismo medio (entre el 25% y el 50 %).

Si el número de faltas está comprendido entre 25 y 50 horas lectivas, equivalente a 5 a 10 días.

c) Absentismo bajo (menor del 25%).

Si el número de faltas es menor de 25 horas lectivas, equivalente a 5 días.

Consideramos que estos márgenes son muy amplios. La falta no justificada de un día a la semana de modo reiterativo (cuatro faltas al mes) supone para los alumnos de Ed. Infantil y Ed. Primaria un problema grave para el seguimiento de las clases disminuyendo su rendimiento y haciendo muy difícil la consecución de los objetivos de la etapa. Por eso consideramos necesaria la intervención sobre cuatro faltas mensuales.

A continuación incluimos los documentos de apoyo que utilizarán los profesores tutores para el seguimiento del plan de prevención del absentismo escolar:

Documento-1. Apertura del expediente de seguimiento individual de las faltas de asistencia.

Documento-2. Primer informe escrito a los padres.

Documento-3 Segundo informe escrito a los padres.

Junto con el segundo informe escrito se cumplimentará la documentación correspondiente del "Programa marco de prevención del absentismo escolar" del área de gobierno y servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, registrándolo en la Junta Municipal de Usera.

8.2 Documentos del Plan de prevención del absentismo escolar

A continuación incluimos los documentos que utilizaremos en nuestro Plan de prevención del absentismo escolar.

Documento-1. Informe mensual del absentismo escolar correspondiente al mes de octubre.

Documento-2. Apertura del expediente de seguimiento individual de las faltas de asistencia.

Documento-3. Primer informe escrito a los padres.

Documento-4 Segundo informe escrito a los padres.

Documento-1. Informe mensual del absentismo escolar correspondiente al mes de octubre.

COLEGIO SAN FERMÍN (CONCERTADO)

FICHA DE SEGUIMIENTO DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA. CURSO 2022 / 2023
OCTUBRE

Periodo: Del 3 al 31 de Octubre de 2022. (Total 20 días lectivos)

Completar los datos de los alumnos con un número de faltas igual o superior a cuatro días completos u ocho periodos / sesiones de mañana o tarde.

Nivel Educativo: _____

Alumno	Faltas de asistencia					(a)	(b)	(c)	Justificación y observaciones
	D.C	S.M	S.T	P.M	P.T	Nº	Si/No	Si/No	

D.C. Día completo

S.M. Sesión de mañana

S.T. Sesión de tarde

P.M. Puntualidad mañana

P.T. Puntualidad tarde

(a) Número de llamadas telefónicas realizadas

(b) Carta remitida a los padres SI/NO.

(c) Entrevista con los padres. SI/NO.

Justificación y observaciones. Indicar:

- Si es un posible caso de alumno absentista.
- Si las faltas están plenamente justificadas y han sido circunstanciales.
- Otros datos de interés.

Otras observaciones:

Firmado: El Profesor-Tutor

Madrid a 2 de noviembre de 2022.

Documento-2. Apertura del expediente de seguimiento individual de las faltas de asistencia.

COLEGIO SAN FERMÍN. CONCERTADO.

CURSO 2022-2023.

SEGUIMIENTO INDIVIDUAL DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA

ALUMNO: _____

Curso: _____

Información a la familia:

Llamadas telefónicas			
Fecha	Padre	Madre	Informe

Entrevistas sobre la situación de absentismo escolar.			
Fecha	Padre	Madre	Informe

Informes por escrito entregados personalmente a la familia			
Fecha	Padre	Madre	Informe

Cartas certificadas enviadas por la dirección del Centro.			
Fecha	Padre	Madre	Informe

Observaciones

El/La Profesor/a Tutor/a.

Madrid a ____ de _____ de 20____.

Documento-3. Primer informe escrito a los padres.

COLEGIO SAN FERMÍN . CONCERTADO.
C/ Estafeta nº 17. Madrid-28041
Tlf. 917920535.

CURSO 2022-2023.

Prevención y Control del Absentismo Escolar
Primer informe a los padres

A la atención de los padres del alumno
Curso:

Estimados Señores:

Lamentamos tener que informarles que su hijo/a **ha faltado a clase en el mes de**
___ días de un total de ___ lectivos lo que supone la ausencia en ___% de los días de clase.

Les recordamos que la correcta escolarización de los niños hasta los 16 años es una obligación ineludible de los padres y que los Colegios estamos obligados a comunicar estas faltas de asistencia a la Junta Municipal de Usera y a los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid.

La profesora tutora, los profesores de apoyo y la dirección del Centro nos encontramos a su disposición para informarles y ayudar a su hijo /a para que tenga una escolarización normal y alcance los objetivos de la Educación _____

Atentamente:

Tutor /a de _____

Rosa Mª Díaz Márquez
Jefe de Estudios.

Madrid a __ de ____ de 20

Recibido:

Los padres del alumno.
(Indicar nombre, apellidos y DNI)

Esta carta es entregada a los padres en una reunión de tutoría convocada por el Colegio con el fin de informar y orientar a la familia para solucionar el problema de absentismo de su hijo /a.

Fecha de la reunión de tutoría:

Asistentes:

Conclusiones y compromisos

El Profesor /a Tutor /a:

Madrid a ____ de _____ de 20 ____

Esta carta será enviada por correo certificada en el caso de que los padres no acudan a la reunión.

Documento-4. Segundo informe escrito a los padres.

COLEGIO SAN FERMÍN . CONCERTADO.
C/ Estafeta nº 17. Madrid-28041
Tlf. 917920535.

CURSO 2022-2023.

Prevención y Control del Absentismo Escolar
Segundo informe a los padres

A la atención de los padres del alumno
Curso:

Estimados Señores:

En la carta anterior, de fecha ____, les informábamos sobre las faltas de asistencia de su hijo /a, su repercusión en el aprendizaje y nuestra preocupación por el retraso escolar y sus consecuencias. También les ofrecíamos la ayuda del profesor tutor, el profesor de apoyo y la dirección del Centro para informarles y ayudarles de modo que tenga una escolarización normal y alcance los objetivos de la Educación ----

Desde esa fecha y a pesar de las entrevistas con el tutor, las llamadas telefónicas o las notas en la agenda se han seguido repitiendo las faltas de asistencia de modo reiterativo y superando el 20% de los días lectivos.

Mediante esta carta les informamos que se ha abierto un **expediente de absentismo escolar**, que será entregado en la Junta Municipal de Usera en un plazo no superior a 30 días de continuar las faltas de asistencia de su hijo /a.

Atentamente:

Tutor /a de ____

Rosa Mª Díaz Márquez
Jefe de Estudios.

Madrid a __ de ____ de 20

Recibido:

Los padres del alumno.
(Indicar nombre, apellidos y DNI)

Esta carta es entregada a los padres en una reunión de tutoría convocada por el Colegio.

Fecha de la reunión de tutoría:

Asistentes:

Conclusiones y compromisos

--

El Profesor /a Tutor /a:

Madrid a ____ de _____ de 20__

Esta carta será enviada por correo certificada en el caso de que los padres no acudan a la reunión.

9. PLAN DE CONVIVENCIA.

9.1. Introducción

“La convivencia escolar es la base o fundamento para el desarrollo de cualquier proyecto educativo”

El respeto, el interés, el cuidado, la atención, el esfuerzo etc, son valores que en el Colegio San Fermín hemos sabido inculcar a nuestros alumnos, creando un clima adecuado para ejercer la tarea docente.

El “Plan de Convivencia Escolar” como parte del “Proyecto Educativo del Centro” ha sido revisado y actualizado al decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno que establece el nuevo marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

La convivencia escolar en el Centro es buena. En los últimos cinco años la comisión de convivencia del Consejo Escolar no ha tenido que intervenir. Todos los casos en los que hemos tenido que aplicar nuestro Plan de Convivencia han sido resueltos a nivel de profesor tutor, jefe de estudios y director.

9.2. Normas de Conducta.

Las normas de conducta son de obligado cumplimiento para todos los alumnos del Centro y responden a la necesidad de mantener, tanto dentro de las aulas como en el resto del recinto escolar, un clima adecuado que favorezca la tarea educativa que se desarrolla en el centro.

Estas normas de obligado cumplimiento son:

1. La asistencia a clase y la puntualidad.
 2. El mantenimiento de una actitud correcta en clase.
 3. El respeto a la autoridad del profesor y al personal de servicio del Centro.
 4. El respeto y trato correcto hacia los compañeros.
 5. La realización de los trabajos que los Profesores manden realizar fuera de las horas de clase.
 6. El cuidado y respeto a todos los materiales del aula.
 7. El cuidado de las instalaciones y del conjunto del edificio escolar.
1. La asistencia a clase y la puntualidad.
- 1.1. Asistir a clase todos los días lectivos. En caso de faltar a clase se anotará la ausencia indicando si ha faltado por la mañana, por la tarde o la jornada completa.
 - 1.2. Presentar al profesor tutor el justificante del motivo de la falta. Los alumnos de segundo a sexto de primaria lo harán con la agenda escolar. (Recordamos a los padres y madres de nuestros alumnos que las faltas de asistencia se pueden justificar, por ejemplo “por enfermedad”, pero no se pueden quitar o borrar)
 - 1.3. Llegar con puntualidad a clase. Se pondrá falta de puntualidad cuando llegue en los diez primeros minutos. Después se anotará falta de asistencia en esa clase, pero deberá permanecer en ella.
 - 1.4. Respetar el horario lectivo. Durante el horario lectivo no se podrá salir de clase, salvo motivo justificado. Para poder salir del colegio en horario lectivo es necesario que los padres o persona autorizada recojan a su hijo en la secretaria del Centro. En las horas de comedor, para los alumnos que utilicen este servicio, se aplicará la misma norma...
 - 1.5. No ausentarse del Centro sin conocimiento del profesor responsable en cada momento

2. El mantenimiento de una actitud correcta en clase.

“La actitud correcta en clase es la primera y mejor manifestación del respeto a los compañeros y al trabajo de los profesores”

Para favorecer una actitud positiva se detallan las siguientes indicaciones:

- 2.1. Acudir a clase debidamente aseados con el uniforme completo.
- 2.2. Traer el chándal del uniforme, así como las zapatillas y camiseta blanca los días de educación Física.

- 2.3. Traer el material escolar necesario para el desarrollo de la clase.
- 2.4. Atender a las explicaciones del profesor.
- 2.5. No interrumpir las clases ni distraer a otros compañeros. No está permitido el uso de móviles, otros dispositivos electrónicos o cualquier objeto que pueda distraer al propio alumno o a sus compañeros
- 2.6. Estar atentos durante las clases y participar en las actividades que se proponen.
- 2.7. Estudiar y realizar los trabajos que se mandan para casa.
- 2.8. Responsabilizarse de los encargos que se les encomiende.
- 2.9. Entregar las notas o justificantes a su profesor o a sus padres.
- 2.10. Entregar el informe de evaluación a los padres y devolver el justificante al profesor.

3. El respeto a la autoridad del profesor y al personal de servicio del Centro.

Esta norma de conducta es fundamental para mantener en el Centro un clima de confianza y favorecer la tarea educativa.

Para cumplir esta norma los alumnos deberán:

- 3.1. Tener un trato respetuoso con los profesores y personal al servicio del Centro.
- 3.2. Atender a sus indicaciones.
- 3.3. Prestarse al diálogo para esclarecer las cuestiones que se plantean en la vida del Centro.
- 3.4. Dirigirse a profesores y personal del Centro de modo correcto, tratándoles de usted, de modo especial en el segundo y tercer ciclo de la Educación Primaria.
- 3.5. Realizar las tareas y actividades que se les asignen con cuidado y atención.

4. El respeto y trato correcto hacia los compañeros

El compañerismo y el buen comportamiento que siempre se ha vivido entre los alumnos del Colegio San Fermín requieren prestar atención a los siguientes aspectos:

- 4.1. No agredir, insultar, ni humillar a sus compañeros del colegio. Evitando las palabras malsonantes, las riñas, las peleas...etc. Solicitando la ayuda inmediata del profesor más próximo.
- 4.2. Respetar todas las pertenencias de los demás. No utilizar ni apropiarse de ningún objeto de los compañeros sin su permiso.
- 4.3. No interrumpir el desarrollo de las clases. Pidiendo permiso para participar y respetando el turno de palabra de los otros compañeros.
- 4.4. Colaborar con sus compañeros en las actividades escolares.
- 4.5. Las normas anteriores se respetarán no solo en las clases sino en todas las zonas comunes del Centro. Si gritamos en los pasillos no estamos respetando el trabajo de otros compañeros en sus clases.
- 4.6. Evitar los juegos violentos.

5. La realización de los trabajos que los Profesores manden fuera de las horas de clase.

Los trabajos escolares fuera de clase son proporcionales a la edad de los alumnos y absolutamente necesarios para reforzar y afianzar los conocimientos adquiridos durante las clases.

- 5.1. Realizar y presentar con atención y cuidado los trabajos encargados por los profesores.
- 5.2. Estudiar y repasar los contenidos propuestos en cada unidad.

6. El cuidado y respeto a todos los materiales del aula.

- 6.1. Respetar y cuidar el material del aula, el propio del alumno y especialmente el material escolar de los demás compañeros.
- 6.2. Tener las mesas limpias. No pintar sobre los tableros ni en las paredes.
- 6.3. Utilizar las papeleras de la clase.
- 6.4. Mantener las mesas alineadas y las mochilas en su sitio.
- 6.5. Facilitar el trabajo del personal de limpieza dejando la clase recogida. No puede quedar ningún material escolar sobre la mesas o en las cajoneras.

7. El cuidado de las instalaciones y del conjunto del edificio escolar.

- 7.1. Hacer buen uso del edificio, instalaciones, mobiliario y material escolar.
- 7.2. Cuidar de que las clases, pasillos y servicios se mantengan limpios y ordenado.
- 7.3. Participar de acuerdo con su edad, en la organización del Centro.

Las anteriores normas de conducta de obligado cumplimiento se pueden resumir en:

NORMAS DE CONVIVENCIA RELATIVAS A LOS ALUMNOS

1ª Referente a su comportamiento personal.

1. Asistir puntualmente a las actividades escolares.
2. Acudir a clase debidamente aseados.
3. Transcurrir por pasillos y escaleras con orden y compostura.
4. Aportar a las clases los libros y el material escolar que sean precisos.
5. Responsabilizarse de los encargos que se les encomienda.
6. Acudir a los servicios higiénicos en los casos de verdadera necesidad.
7. Entregar los justificantes de las faltas de asistencia formulados por sus padres.
8. Devolver los boletines de evaluación debidamente firmados por sus padres en el plazo establecido.
9. No ausentarse del Centro sin conocimiento del profesor responsable en cada momento

2º Referente a sus compañeros.

1. **No agredir, insultar, ni humillar a sus compañeros del colegio.**

2. Respetar todas las pertenencias de los demás
3. No perturbar la marcha de las clases. Corregido
4. Colaborar con sus compañeros en las actividades escolares.
5. Evitar los juegos violentos.

3ª Referente a los profesores.

1. Tener un trato respetuoso con los profesores y personal al servicio del Centro.
2. Prestar atención cuando el profesor/ a está explicando evitando interrumpir la clase.
3. Prestarse al diálogo para esclarecer las cuestiones que se plantean en la vida del Centro.
4. Realizar las tareas y actividades que se les asignen.

4ª Referente al Centro.

1. Hacer buen uso del edificio, instalaciones, mobiliario y material escolar.
2. Cuidar de que las clases, pasillos y servicios se mantengan limpios y ordenados.
3. Participar de acuerdo con su edad, en la organización del Centro.

5ª Otros aspectos de la convivencia.

1. No está permitido traer al Colegio teléfonos móviles ni aparatos grabadores.
2. Está prohibido hacer sonar la alarma de relojes o cualquier dispositivo que perturbe el desarrollo normal de las clases.
3. No está permitido masticar chicle en el recinto escolar y por la propia seguridad de los alumnos, resulta especialmente peligroso, durante los recreos y en las clases de Educación Física.
4. Tampoco está permitido comer durante las clases.
5. No está permitido asistir al centro con gorra, sombrero, pañuelo o cualquier otra prenda que cubra la cabeza (excepto en las actividades deportivas y excursiones que se realicen fuera del centro)

9.3. Participación de los Padres en el "Plan de Convivencia del Centro"

Para alcanzar los objetivos educativos que se propone el Colegio San Fermín es imprescindible la colaboración entre los padres, profesores y alumnos creando un clima de colaboración y confianza mutua que favorezca la convivencia y la tarea docente.

El Colegio considera fundamental la colaboración con los padres en la formación de sus hijos, pero son los padres los primeros educadores de sus hijos, siendo un derecho y una responsabilidad irrenunciable.

A continuación, resumimos de qué modo pueden los padres favorecer la convivencia en el Colegio San Fermín.

1. Actitudes relativas a los alumnos.

- 1.1. Valorar el Colegio como un privilegio y un derecho que tienen los niños y las niñas.
- 1.2. Procurar que sus hijos se incorporaren al colegio descansados y si puede ser contentos.

- 1.3. Que asistan a clase bien desayunados y aseados, con el uniforme escolar completo y con el material escolar necesario para cada día.
- 1.4. Evitar los peinados especiales (rapados, dibujos ...), tatuajes (aunque no sean permanentes), piercings, pendientes en los niños, brazaletes y en general todas las manifestaciones propias de la adolescencia o de los adultos. Así los alumnos estarán más centrados, no se compararán entre ellos y su desarrollo será el apropiado a su edad.
- 1.5. Que entren a clase puntualmente en la fila correspondiente a los alumnos de su nivel y que asistan regularmente. Solamente se falta a clase por un motivo justificado.
- 1.6. Recoger a los alumnos puntualmente y por la puerta correspondiente.
 - a) Ed. Infantil y 1º, 2º, 3º y 4º de Ed. Primaria por la puerta de la calle Taconera.
 - b) 5º y 6º de Ed. Primaria por la puerta de la calle Estafeta.
- 1.7. Los alumnos de Ed. Infantil y 1º y 2º de Ed. Primaria solamente podrán ser recogidos por el padre, la madre o las personas mayores de edad que autoricen los padres.
- 1.8. Las ausencias o retrasos serán justificadas por escrito al profesor tutor del alumno.
- 1.9. Cuando un alumno se viera obligado a faltar, por un motivo justificado, se comunicará previamente al profesor tutor.
- 1.10. Cuando un alumno tenga que salir el colegio en horario lectivo, por un motivo justificado, se comunicará previamente al profesor tutor y el alumno será recogido por el padre, la madre o persona autorizada en la Secretaría del Centro a la hora indicada. Ningún alumno podrá salir solo del Colegio en horario lectivo.

2. Actitudes relativas al seguimiento educativo.

- 2.1. Seguir diariamente las actividades desarrolladas en clase, procurando que sus hijos les cuenten todo lo que han hecho en clase, así como las tareas pendientes.
- 2.2. Seguir a diario el estudio y la realización de los trabajos, tareas escolares, lecturas, vocabulario...etc. Revisando, a partir de segundo de primaria, la agenda escolar y cuando sea necesario firmando las notas o comunicaciones.
- 2.3. Revisar y valorar todos los informes que el profesor tutor remita a los padres, firmando el recibido y dándole la importancia necesaria ante sus hijos.
- 2.4. Revisar y valorar el "Informe de Evaluación Trimestral", que será entregado en diciembre, marzo y junio. Los padres firmarán el recibido (parte inferior del informe) y se quedarán con la hoja informativa.

3. Actitudes relativas a la comunicación con los profesores.

- 3.1. Solicitar las entrevistas con el profesor tutor siempre que lo consideren necesario, con la antelación suficiente, para prepararlas y atenderles de un modo adecuado. Las entrevistas se podrán solicitar por escrito a los profesores tutores o por teléfono a la Secretaria del Centro.
- 3.2. Cuando la entrevista sea solicitada por el profesor tutor procurar acudir, al menos uno de los dos padres. Si fuera imposible comunicarlo al profesor para cambiar la fecha.
- 3.3. Evitar tratar de los temas escolares con los profesores en las entradas y salidas, pasillos o la propia calle. Son temas importantes que requieren una preparación y un tratamiento personal y privado.
- 3.4. Tratar con respeto a profesores y personal del centro utilizando un vocabulario y tono adecuados.
- 3.5. No pueden acceder directamente a las clases. Si se tratara de un asunto urgente e imprevisto se dirigirán a la Secretaria del Centro y desde allí se les ayudará y se avisará al profesor tutor si fuera necesario.
- 3.6. Cuando no se esté de acuerdo con las decisiones académicas de un profesor se comunicará por escrito el motivo al Jefe de Estudios o al Director Pedagógico.
- 3.7. Formular cualquier sugerencia que consideren oportuna sobre el funcionamiento del Colegio San Fermín a través del Jefe de Estudios o del Director Pedagógico.

4. Actitudes relativas a la comunidad educativa.

- 4.1. Procurar tener un comportamiento correcto en la Secretaria del Centro, los pasillos y las entradas y salidas del Colegio. Estamos en un Centro Educativo y el ejemplo que transmitimos a los niños y niñas condiciona su educación.
- 4.2. Está prohibido fumar en todas las dependencias del Centro. Evitar fumar durante las entradas y salidas de los alumnos.
- 4.3. Para evitar confusiones o engaños, cuando los alumnos informen a sus padres de conflictos con compañeros de clase, contrastarlo siempre con el profesor tutor.
- 4.4. Nunca se corregirá ni se amenazará a ningún compañero de su hijo, ni en las dependencias del Colegio ni en la calle. Se resolverá a través del profesor tutor y si fuera necesario con el Jefe de Estudios o el Director Pedagógico.

- 4.5. Cuando se produzca una situación de conflicto entre dos alumnos los padres evitarán resolverla directamente. Deben de comunicarlo al profesor tutor de los alumnos y si fuera necesario al Jefe de Estudios o al Director Pedagógico.

9.4. Faltas de disciplina y sanciones

Se considerarán faltas de disciplina aquellas conductas que infrinjan las normas de convivencia del centro. Las faltas se clasifican en leves, graves y muy graves.

A continuación, se recoge la tipificación, así como las sanciones correctoras correspondientes

1. FALTAS LEVES

Faltas leves referentes a su comportamiento personal

- L-1. Las faltas de asistencia a clase no justificadas.
- L-2. Las faltas de puntualidad reiteradas. Para el control del absentismo escolar consideraremos tres retrasos injustificados como una falta de asistencia.
- L-3. Acudir a clase sin estar adecuadamente aseado.
- L-4. Acudir a clase sin el uniforme o incompleto.
- L-5. Correr por los pasillos y muy especialmente en la escalera de acceso al primer piso.
- L-6. No traer a clase los libros o material escolar personal que sea preciso.
- L-7. Traer a clase teléfono móvil o dispositivos grabadores.
- L-8. Acudir a los servicios repetidamente sin necesidad.
- L-9. No entregar a los padres los informes o notas de los profesores o viceversa.
- L-10. No devolver el informe de evaluación firmado por los padres en las fechas establecidas.

Faltas leves referentes a sus compañeros en clase o en el Centro

- L-11. Insultar, ofender o desacreditar levemente a cualquier compañero.
- L-12. Coger sin permiso el material escolar o cualquier pertenencia de otro compañero.
- L-13. Interrumpir de forma leve el desarrollo de la clase.
- L-14. No colaborar en clase con los compañeros en las actividades propuestas por el profesor.
- L-15. Realizar en los recreos o cambios de clase juegos violentos que puedan ocasionar lesiones a los alumnos.

Faltas leves referentes a sus profesores

- L-16. No tener un trato respetuoso con los profesores o el personal de servicio del Centro.
- L-17. No prestar atención cuando el profesor está explicando.
- L-18. Tener una actitud indiferente hacia las actividades del proceso enseñanza-aprendizaje
- L-19. Realizar comentarios despectivos u ofensivos respecto a las materias, tareas o actividades encomendadas
- L-20. No atender las indicaciones de cualquier profesor fuera de la clase.
- L-21. Interrumpir la clase hablando con un compañero o produciendo ruidos como sonidos de alarmas, golpear objetos. etc.
- L-22. No colaborar para esclarecer o solucionar las cuestiones que se produzcan en la vida escolar.
- L-23. No realizar las tareas o actividades propuestas por el profesor.
- L-24. Utilizar el material de educación física sin estar el profesor.
- L-25. Comer o masticar chicle durante las clases.

Faltas leves referentes al Centro

- L-26. El deterioro "no grave" de los materiales, objetos o pertenencias de la Comunidad Educativa causado intencionadamente.
- L-27. El deterioro intencionado de su mesa y silla.
- L-28. Tirar papeles o cualquier tipo de residuo al suelo tanto en la clase como en los pasillos.
- L-29. Salir de la clase sin el permiso del profesor correspondiente.
- L-30. Utilizar el material de educación física sin estar el profesor.

2. SANCIONES SOBRE LAS FALTAS LEVES

1. Amonestación verbal o por escrito e informe a la familia mediante la agenda escolar o informe personal.
2. Expulsión de la sesión de clase con comparecencia inmediata ante el Tutor, el Jefe de Estudios o el Director según la falta o reiteración.
3. La privación del recreo o número de recreos proporcional a la falta o reiteración

4. Permanencia en el centro después de la jornada escolar.
 5. La retirada del teléfono móvil o del aparato o dispositivo electrónico hasta la entrega personal a los padres en la siguiente hora de tutoría.
 6. La realización de tareas o actividades de carácter académico.
- Suspensión del derecho a participar en actividades extraescolares a propuesta del profesor tutor.

3. FALTAS GRAVES

- G-1. La acumulación de tres faltas leves dentro del periodo de un mes tendrá la consideración de falta grave.
- G-2. Faltas reiteradas de puntualidad o de asistencia a clase que, a juicio del tutor, no estén justificadas.
- G-3. Conductas que impidan o dificulten a otros compañeros el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber del estudio.
- G-4. Actos de incorrección o desconsideración con compañeros u otros miembros de la comunidad escolar.
- G-5. Actos de indisciplina y los que perturben el desarrollo normal de las actividades del centro.
- G-6. Daños causados en las instalaciones o el material del centro.
- G-7. Daños causados en los bienes o pertenencias de los miembros de la comunidad educativa.
- G-8. Incitación o estímulo a la comisión de una falta contraria a las Normas de Conducta.
- G-9. Cualquier otra incorrección de igual gravedad que altere el normal desarrollo de la actividad escolar que no constituya falta muy grave.
- G-10. Incumplimiento de la sanción impuesta por la comisión de una falta leve.

4. POSIBLES SANCIONES SOBRE LAS FALTAS GRAVES

- a) Amonestación verbal o por escrito e informe a la familia mediante la agenda escolar o informe personal.
- b) Expulsión de la sesión de clase con comparecencia inmediata ante el Tutor, el Jefe de Estudios o el Director según la falta o reiteración.
- c) Permanencia en el centro después de la jornada escolar.
- d) Realización de tareas que contribuyan al mejor desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar los daños causados o el pago de los materiales dañados.
- e) Prohibición temporal de participar en actividades extraescolares por un periodo máximo de un mes.
- f) Expulsión de determinadas clases por un periodo máximo de seis días lectivos.
- g) Expulsión del centro por un plazo máximo de seis días lectivos.

Con el fin de no interrumpir el proceso educativo, cuando se aplique las sanciones previstas en las letras e), f), y g) del apartado anterior, durante el tiempo que dure la sanción, el alumno realizará las tareas o actividades que determine el profesor que le imparta clase.

5. FALTAS MUY GRAVES

- MG-1 La acumulación de tres faltas graves dentro del periodo de un mes tendrá la consideración de falta muy grave.
- MG-2 Actos graves de indisciplina, desconsideración, insultos, falta de respeto o actitudes desafiantes, cometidos hacia los Profesores y demás personal del centro.
- MG-3 Acoso físico o moral a compañeros.
- MG-4 Uso de la violencia, agresiones, ofensas graves y actos que atenten gravemente contra la intimidad o las buenas costumbres sociales contra los compañeros o demás miembros de la comunidad educativa.
- MG-5 Discriminación, vejaciones o humillaciones a cualquier miembro de la comunidad educativa, ya sean por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, orientación sexual, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- MG-6 Grabación, publicidad o difusión, a través de cualquier medio o soporte, de agresiones o humillaciones cometidas.
- MG-7 Daños graves causados intencionadamente o por uso indebido en las instalaciones, materiales y documentos del centro en las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.
- MG-8 La suplantación de personalidad y la falsificación o sustracción de documentos académicos.
- MG-9 Uso, incitación al mismo o introducción en el centro de objetos o sustancias perjudiciales para la salud o peligrosas para la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
- MG-10 Perturbación grave del normal desarrollo de las actividades del centro y, en general, cualquier incumplimiento grave de las normas de conducta.
- MG-11 Incumplimiento de la sanción impuesta por la comisión de una falta grave.
- MG-12 Salir del Centro Educativo, o equivalentes (parque, ed. Física, actividades escolares) sin conocimiento o permiso del profesor o personal responsable.

6. POSIBLES SANCIONES SOBRE LAS FALTAS MUY GRAVES

- a) Realización de tareas en el centro que impliquen un servicio a la comunidad. Se realizarán fuera del horario lectivo, podrán contribuir al mejor desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar los daños causados.
- b) Reparación, reposición o pago de materiales dañados. Cuando el daño de las instalaciones, materiales o pertenencias implique la necesidad de que sean reparados, o sustituidos por otros nuevos, el alumno los reparará, si ello es posible, o en su caso, los repondrá haciéndose cargo de los gastos ocasionados.
- c) Prohibición temporal de participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro, por un período máximo de tres meses.
- d) Expulsión de determinadas clases por un período superior a seis días e inferior a dos semanas.
- e) Expulsión del centro por un período superior a seis días lectivos e inferior a un mes.
- f) Cambio de centro, cuando no proceda la expulsión definitiva por tratarse de un alumno de enseñanza obligatoria.

Con el fin de no interrumpir el proceso educativo, cuando se aplique las sanciones previstas en las letras d) y e) del apartado anterior, durante el tiempo que dure la sanción, el alumno realizará las tareas o actividades que determine el profesor o profesores que le imparta clase.

La aplicación de la sanción correspondiente a la letra f) se producirá cuando la gravedad de los hechos cometidos y la presencia del alumno que los cometa en el centro supongan menoscabo de los derechos o de la dignidad para otros miembros de la comunidad educativa. Asimismo, se adoptará esta sanción en caso de agresión física, amenazas o insultos graves a un Profesor. Contará con la aprobación del Consejo Escolar y el informe y aprobación del Servicio de Inspección Técnica.

7. INASISTENCIA A CLASE

En el plan de convivencia del Centro la asistencia a clase y la puntualidad ocupa el capítulo primero de las normas de conducta (página 3) siendo uno de los elementos fundamentales para evitar el fracaso escolar.

La inasistencia injustificada a una clase, a media jornada o a la jornada escolar constituye una falta leve (L-1 de la página 8) y será sancionada como tal.

La acumulación de tres faltas leves en el mismo mes constituye una falta grave que afectará al proceso de evaluación continua, pudiendo llegar a perder dicho derecho, que será sustituido por un sistema de evaluación alternativo sobre los objetivos del ciclo y curso donde se encuentre matriculado el alumno.

7.1 MENSUAL. Aviso de perder la evaluación continua en un trimestre.

Área de 1 hora semanal:	3 faltas
Área de 2 ó 3 horas semanales:	4 faltas
Áreas de 4 ó 5 horas semanales:	6 faltas

Se producirá el apercibimiento por escrito, firmado por el profesor tutor y jefe de estudios, a los padres del alumno, comunicando que de repetirse ese número de faltas perderá el derecho a la evaluación continua.

7.2 TRIMESTRAL. Pérdida de la evaluación continua en un trimestre.

Área de 1 hora semanal:	6 faltas
Área de 2 ó 3 horas semanales:	8 faltas
Áreas de 4 ó 5 horas semanales:	12 faltas

Comunicación por escrito, firmado por el profesor tutor y jefe de estudios, a los padres del alumno, comunicando la pérdida del derecho a la evaluación continua. Se les comunicará el sistema de evaluación que se le va a aplicar.

7.3 ANUAL. Perdida del derecho de evaluación durante todo el curso.

Área de 1 hora semanal:	Repetición durante dos trimestres
Área de 2 ó 3 horas semanales:	Repetición durante dos trimestres
Áreas de 4 ó 5 horas semanales:	Repetición durante dos trimestres

Comunicación por escrito, firmado por el director del Centro, a los padres del alumno, comunicando la pérdida del derecho a la evaluación continua. El profesor tutor y los profesores de ciclo especificarán el sistema de evaluación que se le va a aplicar.

Quedan excluidas las faltas de asistencia por enfermedad del alumno debidamente justificadas. Sobre todo, en aquellos casos en que su incidencia sea elevada.

Cuando un alumno deba permanecer en casa por enfermedad durante un periodo prolongado de tiempo se pondrá en marcha el protocolo de atención domiciliaria.

No se considerará en ningún caso la falta justificada por motivos personales de la familia del alumno.

9.5. Normas de convivencia del comedor escolar.

Por las características especiales del “comedor escolar” definimos las siguientes normas específicas, complementarias a las normas de convivencia del Centro.

1. Higiene

- 1.1 Los alumnos (incluidos los de Ed. Infantil) deberán saber comer por sí mismos, hacer uso de los servicios y lavarse las manos.
- 1.2 Todos los alumnos pasarán por los servicios asignados al respecto para hacer sus necesidades y lavarse las manos antes de acudir al Comedor.
- 1.3 Durante la comida no podrán ir al servicio a no ser por indisposición enfermedad y siempre con permiso de la Monitora.
- 1.4 No se podrán meter objetos al Comedor. Las carteras, libros, abrigos ...se dejarán en la clase.
- 1.5 No está permitida la entrada de los alumnos en la cocina.
- 1.6 Se pondrá especial cuidado en la correcta utilización de los cubiertos, así como el uso de la servilleta.
- 1.7 No se puede tirar pan, agua o restos de comida al suelo ni a otros alumnos.
- 1.8 Después de comer, y antes de ir a los lugares asignados para el ocio, todos los alumnos deberán pasar por el servicio, acompañados por sus Monitoras, para realizar su higiene personal.

2. Organización y comportamiento

- 2.1 A la hora de salida del Colegio, los alumnos de E. Infantil serán recogidos por sus monitoras en las puertas de sus clases, se anotará su asistencia y se confirmará que han ido al servicio a lavarse las manos siendo conducidos al Comedor.
Los alumnos de 1º y 2º de Ed. Primaria serán recogidos por sus monitoras en la bajada de la escalera, se anotará su asistencia y se confirmará que han ido al servicio a lavarse las manos siendo conducidos al Comedor.
Los alumnos de 3º - 4º - 5º -6º de Ed. Primaria serán recogidos por sus monitoras en la puerta del Gimnasio, se anotará su asistencia serán conducidos al parque.
Los trayectos al parque se realizarán utilizando los “petos” (dos al inicio y dos al final) de una única fila. Para cruzar la calle Estafeta se utilizará el paso de cebra, parando el tráfico con las señales de Stop correspondientes.
Estas acciones se realizarán por orden, en fila y sin gritar, bajo la supervisión de las monitoras. Una vez en el parque nos regiremos por las normas de convivencia del Centro especialmente en las que atañen a los juegos violentos o peligrosos y al respeto hacia los compañeros de clase.
- 2.2 Es muy importante que los alumnos que han estado en el parque pasen al servicio para lavarse las manos antes de iniciar el segundo turno de comedor.
- 2.2 La entrada al Comedor se hará por grupos completos en fila, con orden y tranquilidad, sin correr, sin empujar a los compañeros ni gritar.
- 2.3 Los alumnos se sentarán en los lugares que les serán asignados, siguiendo un orden de edad aproximada. Estos lugares serán fijos, pudiendo ser cambiados a criterio de las Monitoras.
- 2.4 Se deberá respetar todo el material y utensilios, siendo los alumnos responsables de su deterioro por mal uso.
- 2.5 Deberán permanecer correctamente sentados en todo momento, sin jugar ni balancearse en las sillas ni moverse de su sitio. No podrán levantarse. Para llamar a las Monitoras, deberán hacerlo levantando la mano hasta ser atendidos.
- 2.6 Es muy importante comer en un ambiente tranquilo y relajado, por lo que nunca se dirigirán a los demás gritando, sino hablando en un tono de voz adecuado. No está permitido hablar con alumnos de otras mesas.
- 2.7 En caso de que se considere oportuno, por razones estrictamente educativas, los alumnos colaborarán, en la medida de sus posibilidades, con el Servicio del Comedor.
- 2.8 Los alumnos están obligados a respetar al personal laboral (Cocinero, Monitoras,...) en los mismos términos que al profesorado del Centro: deben obedecerles y seguir sus indicaciones.
- 2.9 Cuando se acabe de comer, esperarán sin gritar que se les indique el momento de la salida, el cual se hará en los mismos términos que a la entrada.
- 2.10 A las 15 h. los alumnos de Ed. Infantil serán entregados por sus monitoras en las puertas de sus clases. Los alumnos de Ed. Primaria esperarán en el Gimnasio incorporándose, por orden, con el resto de los alumnos de su clase y su profesor correspondiente.

3. Alimentación:

- 3.1 Los alumnos deberán adaptarse al menú establecido, comiendo la cantidad que se les sirva (según las circunstancias, complexión ...)
- 3.2 En caso de no poder comer algún tipo de alimento, se deberá aportar un Certificado Médico que lo acredite.
- 3.3 Los padres de los alumnos musulmanes deberán solicitar por escrito en la Secretaria del Centro el menú especial correspondiente al formalizar la inscripción.
- 3.4 La dieta "blanda" podrá solicitarse hasta las cinco de la tarde del día anterior si la familia lo comunica a los responsables del Comedor Escolar.

4. Tiempo libre:

- 4.1 Durante el tiempo libre las monitoras organizarán actividades adecuadas a cada grupo en el parque o en gimnasio. Cada grupo permanecerá en el lugar asignado bajo la supervisión de la monitora y realizando la actividad programada. Ningún alumno podrá separarse de su grupo sin permiso.
- 4.2 No se permite la práctica de juegos peligrosos, entendiéndose por ello aquellos que puedan poner en peligro la integridad física de las personas.
- 4.3 Para los días en los que no sea posible salir al parque se tendrán preparadas actividades específicas como juegos de mesa, juegos apropiados para el gimnasio, películas o documentales ...etc.

5. Faltas y sanciones

5.1 Faltas leves

a) Se consideran faltas leves:

1. Desobedecer levemente las indicaciones del Personal de Cocina y Comedor.
2. No lavarse las manos.
3. Entrar o salir del Comedor desordenadamente.
4. Entrar al Comedor con objetos no permitidos (juguetes, libros ...)
5. Cambiarse de sitio (en la misma mesa)
6. No comer con corrección o no hacer uso adecuado de los utensilios (cubiertos, servilletas ...)
7. Permanecer mal sentados o columpiarse en la silla.
8. Hacer ruido, gritar o hablar con alumnos de otras mesas.
9. Cualquier otra conducta que afecte levemente al respeto, a la integridad o a la salud de las personas.

b) Sanciones:

1. Amonestación verbal al alumno. En caso de reiteración, comunicación por escrito a los padres.
 2. Separación temporal del grupo de referencia (o de su mesa de comedor) e integración en otro.
 3. Pérdida del derecho a participar en juegos o actividades de ocio.
 4. Realización de tareas relacionadas con la falta cometida.
- Estas sanciones podrán ser impuestas por el Personal del Comedor.
Cuando se produzca una reiteración o acumulación de faltas leves el Coordinador del Comedor abrirá una ficha de seguimiento que le será facilitada por el Equipo Directivo del Centro.

5.2 Faltas graves

a) Se consideran faltas graves:

1. Acumulación de tres faltas leves.
2. Desobedecer gravemente las indicaciones del Personal del Comedor.
3. Cambiarse de sitio (a otra mesa) o cambiarse de grupo durante las actividades de ocio.
4. Levantarse del sitio sin causa justificada.
5. Salir del Comedor sin permiso de la Monitora
6. Entrar en la cocina
7. Deteriorar a propósito o por mal uso el material propio de Comedor.
8. Tirar intencionadamente comida al suelo o a otros compañeros.
10. Cualquier otra conducta que afecte gravemente al respeto, a la integridad o a la salud de las personas.

b) Sanciones: (sobre las faltas graves)

Cualquiera de las contempladas para las faltas leves. Además:

1. Amonestación por escrito al alumno. Comunicación a los padres.
2. Separación permanente del grupo de referencia o de su mesa de Comedor.
3. Comer aislado de los compañeros (hasta 5 días)
4. Expulsión temporal del Comedor (hasta 5 días)

Estas sanciones podrán ser impuestas por el Personal del Comedor y comunicadas al Coordinador del Comedor que anotará la falta en la ficha correspondiente, aunque sea la primera vez.

Para imponer la sanción b-4 el Coordinador del Comedor informará por escrito al Equipo Directivo del Centro, si la sanción está debidamente justificada le será comunicada a la familia, por escrito, la falta o acumulación de faltas así como los días de expulsión, con la suficiente anticipación (mínimo dos días antes)

5.3 Faltas muy graves

a) Se consideran faltas muy graves:

1. Acumulación de tres faltas graves.
2. Salir del Centro sin permiso durante el horario de Comedor.
3. Cualquier otra conducta que afecte muy gravemente al respeto, a la integridad o a la salud de las personas.

b) Sanciones:

Cualquiera de las contempladas para las faltas graves. Además:

1. Expulsión temporal del comedor (de 5 días a 1 mes).
2. Expulsión definitiva del Comedor.

Esta última sanción podrá ser impuesta por la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar del Centro, previa audiencia a los padres.

9.6. Órganos competentes para la adopción de sanciones.

Para las faltas leves.

Para determinar la aplicación de sanciones para las faltas leves serán competentes:

- a) Los profesores del alumno, informando al profesor tutor.
- b) El tutor del grupo.
- c) Cualquier profesor del Centro, informando al profesor tutor.

Cuando se produzca una reiteración o acumulación de faltas leves el profesor tutor del grupo abrirá una ficha de seguimiento que le será facilitada por el Equipo Directivo del Centro.

Para las faltas graves.

Para determinar la aplicación de sanciones para las faltas graves serán competentes:

- a) Los profesores del alumno, informando al profesor tutor.
- b) El tutor del grupo.
- c) Cualquier profesor del Centro, informando al profesor tutor.
- d) El Jefe de Estudios y el Director, oído el profesor tutor.

Cuando se produzca una reiteración o acumulación de faltas leves el profesor tutor del grupo abrirá una ficha de seguimiento que le será facilitada por el Equipo Directivo del Centro.

Cuando se produzca una falta grave el profesor tutor del grupo, de forma inmediata abrirá una ficha de seguimiento de faltas de conducta.

Para las faltas muy graves.

Las sanciones de las faltas muy graves corresponden al Director del Centro y la "Comisión de Convivencia" nombrada por el Consejo Escolar.

La adopción de sanciones disciplinarias deberá tener en cuenta los siguientes criterios generales:

- 6.1 La imposición de sanciones tendrá carácter educativo procurando la mejora de la convivencia en el Centro.
- 6.2 Es fundamental tener en cuenta los derechos de la mayoría de los miembros de la comunidad educativa y muy especialmente de los alumnos. Sobre todo, si resultan ser víctimas de actos antisociales, de agresiones, desprecio o de acoso.

- 6.3 Las sanciones se ajustarán a los ejemplos indicados en este documento y nunca serán contrarias a la integridad física y la dignidad personal del alumno.
- 6.4 Se tendrá en cuenta la edad, situación, circunstancias personales y demás factores que pudieran haber incidido en la aparición de las conductas contrarias a las normas de convivencia.
- 6.5 Las sanciones deberán ser proporcionales a la gravedad de las faltas cometidas y contribuirán a la mejora del clima de convivencia del Centro.

9.7. Responsabilidad y reparación de los daños.

“El reconocimiento y la reparación de los daños causados refuerza los valores educativos, formando alumnos que se respetan a sí mismos, al resto de los compañeros y a la comunidad educativa”

- 1 Los alumnos quedan obligados a reparar los daños que causen de forma intencionada a las instalaciones, a los materiales del Centro y a las pertenencias de los otros miembros de la comunidad educativa, haciéndose cargo del coste económico de su reparación. También estarán obligados a restituir lo sustraído.
- 2 Los padres o representantes legales de los alumnos asumirán la responsabilidad que les corresponda en los términos previstos en la Ley.
- 3 La reparación económica no eximirá de la sanción.
- 4 Cuando un alumno incurra en conductas tipificadas como agresión física o moral hacia sus compañeros o demás miembros de la comunidad educativa, se deberá reparar el daño moral causado, bien en público o en privado, según corresponda y de acuerdo con lo que decida el órgano competente para imponer la corrección.

9.8. Circunstancias atenuantes y agravantes

Para la valoración y adopción de sanciones disciplinarias se tendrá en cuenta las circunstancias atenuantes o agravantes que concurran en el incumplimiento de las normas de conducta.

1. Se consideran circunstancias atenuantes:

- a) El arrepentimiento espontáneo y sincero.
- b) Carecer de intencionalidad
- c) La reparación inmediata del daño causado.

2. Se consideran circunstancias agravantes:

- a) La premeditación y la reiteración
- b) La utilización de la violencia
- c) Las actitudes amenazadoras, desafiantes, irrespetuosas o de menosprecio.
- d) El acoso dentro o fuera del Colegio
- e) La ofensa, injuria o daño personal contra compañeros de menor edad o incorporados al centro recientemente.
- f) Las conductas discriminatorias por lugar de nacimiento, raza, sexo, religión.
- g) Las conductas irrespetuosas por discapacidad psíquica o física.
- h) Los actos realizados en grupo contra los derechos de cualquier miembro de la comunidad educativa.

9.9. Procedimientos de intervención ante las acciones contrarias a la convivencia escolar

Este subcapítulo ha sido adaptado al DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Introducción

1. La regulación de la convivencia se entenderá desde el respeto al marco normativo democrático recogido en el plan de convivencia y en las normas de convivencia del centro educativo.
2. El diálogo y la conciliación serán estrategias habituales y preferentes para la resolución de conflictos en el ámbito escolar.
3. En los casos en los que fuese necesario, se realizará la oportuna asistencia y orientación psicopedagógica a las víctimas y a las personas agresoras.
4. Para aquellas conductas no tipificadas como faltas, se podrán utilizar estrategias para la resolución de conflictos, con carácter preventivo, voluntario y exclusivamente entre alumnos.

5. Se aplicará el procedimiento disciplinario ordinario ante las faltas leves, mientras que el procedimiento disciplinario especial será de aplicación para faltas graves o muy graves.

9.10 Estrategias de prevención y resolución de conflictos

1. Las estrategias para la resolución de conflictos representan una alternativa voluntaria para prevenir y canalizar cualquier situación que de otra manera podría ser perjudicial para la convivencia escolar y el desarrollo psicosocial de los alumnos.
2. La resolución de conflictos implica la utilización de una serie de herramientas que permitan manejar los conflictos de manera creativa y constructiva entre alumnos, por medio de una decisión responsable y voluntaria, partiendo de la realidad, particularidad y contexto en el que se desarrolla el conflicto.

Procedimiento disciplinario

Procedimiento disciplinario ordinario

Definición

1. El procedimiento ordinario es el que se aplicará con respecto de las faltas leves.
2. Podrá sustanciarse el procedimiento ordinario en relación con las faltas graves o en las faltas muy graves en el caso de que la falta resulte evidente y sea así reconocida la autoría y los hechos cometidos por el autor de los mismos, siendo innecesaria la instrucción prevista en el procedimiento especial. Este reconocimiento de los hechos por parte del alumno deberá registrarse documentalmente y firmarse en presencia de padres o tutores y del director del centro.
3. En cualquier caso, se deberá respetar el derecho de audiencia del alumno con carácter previo a la adopción de la medida correctora. En los casos de aplicación de medidas correctoras ante faltas consideradas graves o muy graves o que impliquen modificación del horario de entrada o salida del centro o pérdida del derecho de asistencia a clases o de actividades complementarias o extraescolares, se deberá dar audiencia previa a los padres o tutores.

Tramitación del procedimiento disciplinario ordinario

1. Las faltas leves cuyos hechos y autoría resulten evidentes podrán ser sancionadas de forma inmediata por el profesor. Este comunicará al jefe de estudios la medida correctora impuesta o la necesidad de obtener más información para determinar la tipificación de la falta o la autoría de la misma.
2. Cuando sea necesaria la obtención de información que permita una correcta valoración de los hechos y de las consecuencias de los mismos o no se produzca el reconocimiento de los mismos por parte del alumno, el jefe de estudios oír a cuantas personas considere necesario y a los posibles alumnos infractores.
3. Los tutores serán informados puntualmente de todas las decisiones relacionadas con la corrección de sus alumnos tutelados, y serán oídos previamente a la adopción de las medidas correctoras, a excepción de aquellas de aplicación inmediata.
4. El alumnado y sus familias o tutores recibirán comunicación por escrito de todas y cada una de las medidas correctoras que les sean aplicadas a sus hijos por el procedimiento disciplinario ordinario.
5. La duración total del procedimiento desde su inicio no podrá exceder de diez días lectivos. Se deberá dejar constancia escrita de la medida correctora adoptada, haciendo constar los hechos y los fundamentos que la sustentan.

Tramitación del procedimiento disciplinario especial. El expediente disciplinario.

El procedimiento especial es el que, con carácter general, se seguirá en caso de las faltas graves y muy graves.

Incoación de expediente y adopción de medidas provisionales

1. El director del centro, una vez oídos el alumno o sus padres o tutores, cuando el alumno sea menor, en el plazo de cuatro días lectivos desde que se tuvo conocimiento de la comisión de la falta, incoará el expediente, bien por iniciativa propia, bien a propuesta del profesorado, y designará a un instructor, al alumno y a sus padres o tutores, podrá decidir la suspensión de asistencia al centro, o a determinadas actividades o clases, por un período no superior a cinco días lectivos.

Este plazo será ampliable, en supuestos excepcionales, hasta la finalización del expediente.

2. El plazo para la incoación del expediente disciplinario podrá ser ampliado hasta los diez días lectivos si se hubiera activado el protocolo de acoso.

Instrucción del expediente

1. La incoación del expediente y el nombramiento del instructor se comunicarán al alumno y, si este es menor de edad, igualmente a sus padres o tutores.
2. Los alumnos y sus padres o tutores podrán solicitar la recusación del instructor asignado, y el profesor nombrado como instructor podrá solicitar también su abstención, en los términos que establezca la normativa vigente.
3. El instructor iniciará las actuaciones conducentes al esclarecimiento de los hechos, y en un plazo no superior a cuatro días lectivos desde que se le designó, notificará al alumno, y a sus padres o tutores si aquel fuera menor, el pliego de cargos, en el que se expondrán con precisión y claridad los hechos imputados, así como las medidas correctoras que se podrían imponer, dándoles un plazo de cuatro días lectivos para alegar cuanto estimen pertinente. El instructor del expediente no podrá tomar declaración a ningún alumno menor de edad, sin la autorización expresa de sus familias. En el escrito de alegaciones podrá proponerse la prueba que se considere oportuna, que deberá aportarse o sustanciarse en el plazo de dos días lectivos. En los casos en los que, tras la entrega del pliego de cargos, el alumno o sus padres reconozcan los hechos causantes, acepten las medidas correctoras propuestas y renuncien explícitamente y por escrito a formular alegaciones y proponer pruebas, el instructor dará por concluida la instrucción del expediente.
4. A continuación, el instructor formulará, en el plazo de dos días lectivos, la propuesta de resolución, que deberá contener los hechos o conductas que se imputan al alumno, la calificación de los mismos, las circunstancias atenuantes o agravantes si las hubiere, y la medida correctora que se propone.
5. El instructor dará audiencia al alumno y, si es menor, también a sus padres o tutores, para comunicarles la propuesta de resolución y el plazo de dos días lectivos para alegar cuanto estimen oportuno en su defensa. En caso de conformidad y renuncia a dicho plazo, esta deberá formalizarse por escrito.

Resolución del expediente

1. El instructor elevará al director el expediente completo, incluyendo la propuesta de resolución y todas las alegaciones que se hubieran formulado. El director adoptará la resolución y la pondrá en conocimiento del Claustro de profesores.
2. El procedimiento deberá resolverse en el plazo máximo de dieciocho días lectivos desde la fecha de inicio del mismo, salvo en casos excepcionales en los que la complejidad de los hechos o la falta de colaboración de las partes implicadas lo impidan. Esta posibilidad será solicitada por el instructor al director, que adoptará la decisión de ampliar dicho plazo. La resolución deberá estar suficientemente motivada, y contendrá los hechos o conductas que se imputan al alumno; la valoración expresa de la prueba practicada, las circunstancias atenuantes o agravantes, si las hubiere; los fundamentos jurídicos en que se base la medida correctora impuesta; el contenido de la misma, su fecha de efecto, el órgano ante el que cabe interponer reclamación y plazo para ello.

Comunicaciones, reclamaciones, recursos, plazos y otros procedimientos

Comunicaciones

1. Todas las citaciones a los alumnos o a sus padres o tutores, cuando el alumno sea menor, se realizarán a través de los medios utilizados ordinariamente por el centro para comunicarse con el alumnado y sus familias, quedando constancia de su remisión y fecha por cualquier medio de comunicación inmediata que permita dejar constancia fehaciente de haberse realizado y de su fecha. Para la notificación de las resoluciones, se citará a los interesados según lo señalado en el párrafo anterior, debiendo estos comparecer en persona para la recepción de dicha notificación, dejando constancia por escrito de ello. De no presentarse personalmente para la recepción de la resolución, el centro la remitirá por los medios ordinarios de comunicación propios del centro, dándose así por comunicada.
2. En el procedimiento disciplinario, la incomparecencia sin causa justificada del padre o representante legal, si el alumno es menor de edad, o bien la negativa a recibir comunicaciones o notificaciones, no impedirá la continuación del procedimiento y la adopción de la medida correctora.

3. La resolución adoptada por el órgano competente será notificada al alumno y, en su caso, a sus padres o tutores, así como al Consejo Escolar, al Claustro de profesores del centro y al Servicio de Inspección Educativa de la Dirección de Área Territorial correspondiente.

Reclamaciones

La resolución por la que se impongan las medidas correctoras que hayan sido adoptadas en el centro al estar sostenido con fondos públicos, podrá ser objeto de reclamación por el alumno o sus padres o tutores, en el plazo de cuatro días hábiles, ante el Director del Área Territorial correspondiente. Las reclamaciones se presentarán, preferentemente, en la Secretaría del centro educativo. La presentación de la reclamación dejará en suspenso las posibles medidas correctoras hasta la resolución de la misma. La resolución del Director de Área Territorial pondrá fin a la vía administrativa.

Procedimientos de actuación con el alumnado después de la aplicación de medidas correctoras

1. Las medidas correctoras que no impliquen expulsión o que ésta no supere los cinco días, serán objeto de seguimiento por el tutor.
2. Las medidas correctoras de expulsión por una duración mayor de cinco días serán complementadas con un plan de seguimiento del alumno.
3. El director nombrará un profesor responsable de dicho seguimiento, preferentemente el tutor del profesorado que de clase al alumno.
4. El plan incluirá al menos una entrevista presencial semanal con el alumno. Dicha entrevista se realizará en condiciones de lugar y horario que no entorpezca el funcionamiento del centro.
5. El Colegio podrán establecer procedimientos de colaboración con entidades o recursos externos para la atención de los alumnos que hayan sido objeto de una medida correctora con expulsión de las clases.
6. El director podrá autorizar al alumno la asistencia al centro para realizar las pruebas de evaluación que se convoquen. No se podrá privar al alumno a la asistencia al centro para la realización de pruebas trimestrales o finales.

Plazos de prescripción

1. Las faltas leves prescribirán en el plazo de tres meses, las graves en el de seis meses y las muy graves en el plazo de doce meses, estos plazos se contabilizarán a partir de la fecha en que los hechos se hubieran producido.
2. Asimismo, las medidas correctoras impuestas sobre faltas leves y graves prescribirán en el plazo de seis meses, y las impuestas sobre las muy graves en el plazo de doce meses, ambos plazos contados a partir de la fecha en que la medida correctora se hubiera comunicado al interesado.
3. Los períodos de vacaciones se excluyen del cómputo de los plazos de prescripción.

10. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

En la Educación Infantil con el fin de desarrollar la comprensión lectora y mejorar la expresión oral trabajaremos de forma coordinada entre todas las áreas, atendiendo a las características de los alumnos de Ed. Infantil, los siguientes objetivos:

10.1 Objetivos del plan de fomento de la lectura en Educación Infantil.

- a) La lectura con fluidez y entonación adecuada a los distintos niveles de aprendizaje.
- b) La lectura como medio para ampliar el vocabulario y afianzar la ortografía.
- c) La comprensión lectora para obtener información
- d) El valor de los textos para el disfrute y enriquecimiento personal.
- e) La biblioteca de aula como fuente de información y placer.
- f) La lectura de, al menos, cinco cuentos a lo largo de cada curso.
- g) La adquisición del vocabulario básico de las distintas áreas.
- h) La adecuada expresión oral con entonación, ritmo y uso correcto de las normas lingüísticas.

10.2 Elementos del plan de fomento de la lectura en Educación Infantil.

- a) Cuentos en clase.
- b) El cofre del tesoro.
- c) Estrategias y actividades propuestas para la mejora de la expresión oral
- d) Biblioteca de aula. Préstamo de libros.

10.3 Educación Infantil 3 años

En tres años cada trimestre aprenderán poemas, adivinanzas y canciones.

Dada la importancia que tienen los cuentos en el aprendizaje de los niños/as en clase trabajaremos con los siguientes cuentos:

Título	Autor	Editorial	Observaciones y valoración
Al final del arcoíris.	Sirabún	Edelvives	
Un misterio familiar.	Sirabún	Edelvives	
Un olor muy apetitoso.	Sirabún.	Edelvives	
El rastro de la pluma.	Sirabún	Edelvives	
Érase una vez, un hogar.	Sirabún	Edelvives.	
Sabores de aquí y de allá.	Sirabún	Edelvives.	
¿Necesitas ayuda?	Sirabún	Edelvives	
Una nueva amistad.	Sirabún	Edelvives	
Naturaleza viva.	Sirabún	Edelvives	
Viajeros al tren.	Sirabún	Edelvives	
¿De qué color es un beso?	Rocío Bonilla	Algar	
El monstruo de colores	Anna Llenas	Flamboyant	
Chivos chivones	Olalla González	Kalandraka	
La cebra Camila	Marisa Núñez	Kalandraka	
El chupete	Orianne Lallemand	Edelvives	
Las diez gallinas	Sylvia Dupuis	Edelvives	
Que llega el lobo	Emile Jadoul	Edelvives	
Veo veo, ¿qué ves?	Fundación Entreculturas	Edelvives	
Orejas de mariposa	Luisa Aguilar	Kalandraka	
El hombre que pisó una caca	Álvaro Colomer	Edebé	
Una montaña de amigos	Schoene, Kerstin, Peregrina Ruiz, Cristina, Martínez Corrales, Julia	Kókinos	
Enamorados	Rébecca Dautremer	Kókinos	
El monstruo de colores va al cole	Anna Llenas	Flamboyant	
De qué tienes miedo ratoncito	Susanna Isern	FSC	
Un culete independiente	José Luis Cortés	SM	
La mágica caja amarilla	David Carter	Susaeta	
Hola, adiós	Delphine Chedru, Xose Anton Ballesteros Rey	Kalandraka	
Voy a comerte	Jean-Marc Derouen	Kokinis	
Camuñas	Margarita del Mazo	OOO editoras	
Grúfalo	Julia Donaldson	Bruño	
El pequeño conejo blanco	Xose Anton Ballesteros Rey	Kalandraka	
La ovejita que vino a cenar.	Steve Smallman	Beascoa	
Veo veo, un ratón.	Guido Van Genechten	Edelvives	
La vaca que puso un huevo.	Andy Cutbill	Serres	
Daniela Pirata	Susanna Isern	Nubecho	
Poemas para todo el año.	Carmen Gil	Oxford	
El greco, un artista que pensaba mucho.	Violeta Monreal	Oxford	
Van Gogh, los	Violeta Monreal	Oxford	

sentimientos de un gran artista.			
Miró, un artista con imaginación.	Violeta Monreal	Oxford	
Un perro	Alberto Vázquez	Anaya	
Coco el perro	Aaron Blabey	Anaya	
Adivina cuánto te quiero	Sam MacBratney	Kókinos	

Cuentos en clase. Otras observaciones.

En este curso retomamos el proyecto "El cofre del tesoro". Cada jueves un alumno /a se llevará a su casa el cofre del tesoro y lo traerán de vuelta el lunes siguiente.

Este cofre consiste en:

Cuatro cuentos.

La mascota de cada clase.

Un cuaderno para que los padres escriban en él la opinión personal de cada uno

TÍTULO	EDITORIAL	CURSO
Daniela Piarata	NubeOCHO	3 años
Veo, veo, ¿A quién ves?	Kalandraka	3 años
El monstruo de colores va al cole	Flamboyant	3 años
Una montaña de amigos.	Kókinos	3 años
Observaciones y valoración.		

Estrategias y actividades propuestas para la mejora de la expresión oral

	3 años	Observaciones y valoración
Recitación de poemas	X	
Representaciones teatrales		
Retahílas		
Adivinanzas	X	
Trabalenguas		
Cuentos de nunca acabar		
Inventar historias	X	
Bienvenidas, despedidas, agradecimientos, etc.	X	
Lectura de cuentos	X	
Práctica de la escucha activa	X	
Narración oral por parte de todos los miembros de la clase		
Incorporación sucesiva de expresiones hechas		
Adquisición de una buena articulación.	X	
Adquisición de nuevo vocabulario	X	
Juegos fónicos		
Juegos vocales	X	
Adivinanzas de palabras		
Ahorcado		

Estrategias y actividades. Otras observaciones.

Biblioteca de aula. Préstamo de libros.

Durante este curso llevaremos a cabo el préstamo semanal de cuentos de la Biblioteca de aula, **los jueves**. Los alumnos/as se llevan un cuento a casa, lo leen, hablan con los papás sobre el cuento, les hacen preguntas y el lunes siguiente lo devuelven y se llevan otro.

Los libros previstos para el préstamo son los siguientes:

Título	Título	Editorial	Observaciones y valoración
Las diez gallinas	El chupete	Anaya	
¡Ay, cocodrilos!	La rana de la boca grande	Anaya	
Cri-cri aquí estás	Cu-cu aquí estás	Edebé	
Pío-pío aquí estás	Ron-ron aquí estás	Edebé	
Los biblionautas en Egipto	Los biblionautas en la prehistoria	Anaya	
Los biblionautas en el espacio	Los biblionautas el día de la mujer	Anaya	
Los biblionautas en la Edad Media		Anaya	
Llorangután.	Miopardo.	Edebé	
Mocodrilo.	Mimoceronte.	Edebé	
Roncofante.	Rompopótamo.	Edebé	
Vamos a compartir	Un poco de paciencia	Edelvives	
Ha sido sin querer	No quiero	Edelvives	
Me visto		Edelvives	
La jirafa curiosa	Olivia no sabe perder	SM	
Jorgito Gorgorito	Ariel, el león presumido	SM	
El sapito vegetariano		SM	

Biblioteca de aula. Préstamo de libros. Observaciones y valoración

--

10.4 Educación Infantil 4 años

En cuatro años realizaremos a lo largo del curso un libro viajero.

Cada trimestre los niños/as aprenderán poemas, adivinanzas, canciones...

Dada la importancia que tienen los cuentos en el aprendizaje de los niños/as en clase trabajaremos con los siguientes cuentos:

Título	Autor	Editorial	Observaciones y valoración
La fuente de chocolate	Proyecto Sirabún	Edelvives	
La luna y los conejos	Proyecto Sirabún	Edelvives	
Los tres cerditos.	Proyecto Sirabún	Edelvives	
Aventura con aguacate.	Proyecto Sirabún	Edelvives	
Los colores del quetzal	Proyecto Sirabún	Edelvives	
Juan y las habichuelas mágicas	Proyecto Sirabún	Edelvives	
El rastro del guepardo.	Proyecto Sirabún	Edelvives	
Un pueblo saltarín	Proyecto Sirabún	Edelvives	
La ratita presumida.	Proyecto Sirabún	Edelvives	
Déjate llevar	Proyecto Sirabún	Edelvives	
Bajo la Torre Eiffel	Proyecto Sirabún	Edelvives	
El gato con botas.	Proyecto Sirabún	Edelvives	
Los cuentos de las letras	Proyecto letrilandia	Edelvives	
¿Somos amigos?	Libros para soñar	Kalandraca	
El monstruo de colores va al cole	Proyecto emociones	Flamboyant	
Para siempre	Libros para soñar	Ceac	
Te quiero mamá	Proyecto emociones	Susaeta	
Cuando a vaca se le posó mariposa en la nariz.	Libros para soñar	Idampa	

¡Ya basta!	Libros para soñar	idampa	
Libros de los buenos modales	Aprender modales	susaeta	
Mr Alegre	Proyecto emociones	Laberinto	
Mr Divertido	Proyecto emociones	Laberinto	
Mr miedoso	Proyecto emociones	Laberinto	
Mr Valiente	Proyecto emociones	Laberinto	
Mr Perfecto	Proyecto emociones	Laberinto	
Mr Gruñón	Proyecto emociones	Laberinto	
Mr Desastroso	Proyecto emociones	Laberinto	
Miss Amable	Proyecto emociones	Laberinto	
Miss ordenada	Proyecto emociones	Laberinto	
Miss curiosa	Proyecto emociones	Laberinto	
Miss Tardona	Proyecto emociones	Laberinto	
Miss charlatana	Proyecto emociones	Laberinto	
Miss Pupas	Proyecto emociones	Laberinto	
Miss Afortunada	Proyecto emociones	Laberinto	

Cuentos en clase. Otras observaciones.

En este curso retomamos el proyecto “El cofre del tesoro”. Cada viernes un alumno /a se llevará a su casa el cofre del tesoro y lo traerán de vuelta el jueves siguiente.

Este cofre consiste en:

Cuatro cuentos

La mascota de cada clase

Un cuaderno para que los padres escriban en él la opinión personal de cada uno.

TÍTULO	EDITORIAL	CURSO
Alegría	Susaeta	4 años
Abuelos	Kalandraka	4 años
Somos amigos	Kalandraka	4 años
Tiempo de compartir	Susaeta	4 años

Observaciones y valoración.

También hemos elaborado un Juego ¿Quién es quién?: Al igual que el Cofre del Tesoro, cada viernes un niño se llevará hasta el siguiente jueves por la mañana el conocido juego del “Quién es quién”. La gran sorpresa es que las caras de los personajes son las caras de todos los niños de la clase. De este modo ayudaremos a que se conozcan mejor, a que recuerden los nombres de sus compañeros, a completar el esquema corporal, a reconocer diferentes complementos de ropa, a trabajar la atención, la observación y sobre todo a que se sientan identificados en el juego y protagonistas del mismo.

Estrategias y actividades propuestas para la mejora de la expresión oral

	4 años	Observaciones y valoración
Recitación de poemas	X	
Representaciones teatrales	X	

Retahílas		
Adivinanzas	X	
Trabalenguas		
Cuentos de nunca acabar		
Inventar historias	X	
Bienvenidas, despedidas, agradecimientos, etc.	X	
Lectura de cuentos	X	
Práctica de la escucha activa	X	
Narración oral por parte de todos los miembros de la clase		
Incorporación sucesiva de expresiones hechas	X	
Adquisición de una buena articulación.	X	
Adquisición de nuevo vocabulario	X	
Juegos fónicos	X	
Juegos vocales	X	
Adivinanzas de palabras		
Ahorcado		

Estrategias y actividades. Otras observaciones.

Biblioteca de aula. Préstamo de libros.

Durante este curso llevaremos a cabo el préstamo semanal de cuentos de la Biblioteca de aula los miércoles por la tarde. Los alumnos/as se llevan un cuento a casa, lo leen, hablan con los papás sobre el cuento, les hacen preguntas y al miércoles siguiente lo devuelven y se llevan otro.

Los libros previstos para el préstamo son los siguientes:

Biblioteca de aula. Préstamo de libros.

Título	Título	Editorial	Observaciones y valoración
Una extraña visita	Un picnic tranquilo	Edelvives	Colección Filipo y leo
El enfado	Una noche de miedo	Edelvives	Colección Filipo y leo
La competición	Una tarde de lluvia	Edelvives	Colección Filipo y leo
Camino del sol	La magia de los regalos	Edelvives	Colección caja de cuentos
Lluvia de sonidos y colores	La puerta bajo la almohada	Edelvives	Colección caja de cuentos
El sueño de Amina	Ulises y Hércules	Edelvives	Colección caja de cuentos
El Vampiro debilucho	El pirata metepatas	Edelvives	Colección malos cuentos
Una momia muy responsable	Los fantasmas buscan casas	Edelvives	Colección malos cuentos
Un desastre de bruja	Una familia de Ogros	Edelvives	Colección malos cuentos
Hermanito y hermanita	Ratón de campo y ratón de ciudad	Laberinto	
La reina de las nieves	Los tres pelos de oro	Laberinto	
La rana y el buey	Cascanueces y el rey de los ratones	Laberinto	
El Gigante egoísta	La cigarra y la hormiga	Laberinto	

Biblioteca de aula. Préstamo de libros. Observaciones y valoración

10.5 Educación Infantil 5 años

Cada trimestre los niños/as aprenderán poemas, retahílas, adivinanzas, canciones... que tienen que ver con las unidades didácticas.

El día del libro los niños/as se llevarán a casa un cuento de regalo.

Según van avanzando en el aprendizaje de las letras se llevan a casa un cuento de la colección "Pilo y Lía" editorial edelvives para motivar y afianzar la lectura. Estos cuentos van avanzando en las letras al mismo tiempo que el método de lectoescritura que usamos en el aula.

Dada la importancia que tienen los cuentos en el aprendizaje de los niños en clase trabajaremos cuentos que promueven valores y hábitos como: dejar el chupete, el amor, la diversidad, las rabetas... y otros que estimulan la imaginación.

Título	Autor	Editorial	Observaciones y valoración
El día de la inauguración	Sirabún	Edelvives	
La risa es la clave	Sirabún	Edelvives	
Calzadas de leyenda	Sirabún	Edelvives	
Un puré muy especial	Sirabún	Edelvives	
El imperio del sol	Sirabún	Edelvives	
¡Flor a la vista!	Sirabún	Edelvives	
De barcos y aventuras	Sirabún	Edelvives	
Un enigma en el espejo	Sirabún	Edelvives	
Revolución a vapor	Sirabún	Edelvives	
¿Perdidos en la historia?	Sirabún	Edelvives	
Las princesas también se tiran pedos	IlanBrenman	Algar	
¡No quiero estar en silencio!	Laura Ellen Anderson	Picarona	
Feliz halloween	Liesbet Slegers	Edelvives	
El Ratoncito Pérez	Ana Serna-Vara	Susaeta	
Donde viven los monstruos	Maurice Sendak	Alfaguara	
Un puñado de besos	Antonia Rodenas	Anaya	
La sopa quema	Pablo Albo y André Letria	OQO	
Croniñón	Michel Gay	Corimbo	
Soy el más guapo	Mario Ramos	Corimbo	
¿Por qué?	Mario Ramos	Corimbo	
Soy el más fuerte	Mario Ramos	Corimbo	
De verdad que no podía	Gabriela Keselan	Kókinos	
Sopa de calabaza	Helen Cooper	Juventud	
Un monstruo en mi armario	Mayer Mercer	Kalandraka	
Historias de ratones	Arnold Lobel	Kalandraka	
Camuñas	Margarita del Mazo	OQO	
La ovejita que vino a cenar	Smallman	Beascoa	
Daniela Pirata	Sussana Isern	nubeocho	
¡Voy a comedte!	J-M Derouen	KoKinos	
¡No quiero estar en silencio!	Laura Ellen Anderson	Picarona	
Necesito un abrazo	Aaron Blabey	Anaya	
Tu cuerpo es tuyo	Lucía Serrano	Nubeocho	

Cuentos en clase. Otras observaciones.

En este curso retomamos el proyecto "El cofre del tesoro". Cada viernes un alumno /a se llevará a su casa el cofre del tesoro y lo traerán de vuelta el jueves siguiente.

Este cofre consiste en:

Cuatro cuentos

La mascota de cada clase.

Un cuaderno para que los padres escriban en él la opinión personal de cada uno.

TÍTULO	EDITORIAL	CURSO
Max y los superhéroes	Algar	
La casa de los ratones	Blackie Little books	
Coco el perro	Anaya	
¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?	Thule	

“El cofre del tesoro”. Otras observaciones

Estrategias y actividades propuestas para la mejora de la expresión oral

	5 años	Observaciones y valoración
Recitación de poemas	X	
Representaciones teatrales	X	
Retahílas	X	
Adivinanzas	X	
Trabalenguas	X	
Cuentos de nunca acabar		
Inventar historias	X	
Bienvenidas, despedidas, agradecimientos, etc.	X	
Lectura de cuentos	X	
Práctica de la escucha activa	X	
Narración oral por parte de todos los miembros de la clase		
Incorporación sucesiva de expresiones hechas	X	
Adquisición de una buena articulación.	X	
Adquisición de nuevo vocabulario	X	
Juegos fónicos	X	
Juegos vocales	X	
Adivinanzas de palabras	X	
Ahorcado	X	

Estrategias y actividades. Otras observaciones.

Biblioteca de aula. Préstamo de libros.

Durante este curso llevaremos a cabo el préstamo semanal de cuentos de la Biblioteca de aula los miércoles por la tarde. Los alumnos/as se llevan un cuento a casa, lo leen, hablan con los papás sobre el cuento, les hacen preguntas y al miércoles siguiente lo devuelven y se llevan otro.

Los libros previstos para el préstamo son los siguientes:

Educación Infantil 5 años

Título	Título	Editorial	Observaciones y valoración
1. Cucas va al médico	2. Cucas y el pastelero mágico	Oxford	
3. Eli y la fiesta de las estrellas	4. Eli en el país de las sirenas	Oxford	
5. Pan y los marcianos	6. Pan y los piratas comecocos.	Oxford	
7. La w	8. A 7500Km de distancia	edebé	
9. El hombre que pisó una caca	10. Uno	edebé	
11. Algunos de mis mejores amigos	12. Ut el mamut	edebé	
13. El pirata sin barco	14. Tikismikis	edebé	
15. Gil Jilguero	16. Detrás de las nubes	edebé	
17. Hilaria o Ilaria	18. Una madre como una bruja	edebé	
19. 3 BUI 3	20. Sin palabras	edebé	
21. Gemelas	22. Mi papus y yo	edebé	
23. Como se quita el hipo	24. Arre unicornio	edebé	
25. El Sr. Guerra y la Sra. Paz	26. Un camaleón en la escuela ...	edebé	
27. El gigante pintanubes	28. Un hermanito	edebé	
29. Hola pequeño Pies		edebé	

Biblioteca de aula. Préstamo de libros. Observaciones y valoración

Seguimiento del “Plan de fomento de la lectura en Educación Infantil.

Una copia de la PGA correspondiente a este capítulo será entregada a los profesores tutores de Ed. Infantil para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.

Valoración: A Muy bien. B Bien. C Normal. D. Inadecuado o de poco interés.

Los libros valorados con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Los libros valorados con C serán revisados por los equipos de ciclo.

Los libros valorados con D serán descartados

11. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**11.1 Objetivos del Plan de fomento de la lectura en Educación Primaria.**

En la Educación Primaria con el fin de desarrollar la comprensión lectora y mejorar la expresión oral trabajaremos de forma coordinada entre todas las áreas y ciclos educativos los siguientes objetivos:

- La lectura con fluidez y entonación adecuada de distintos textos.
- La lectura como medio para ampliar el vocabulario y afianzar la ortografía
- La comprensión lectora para obtener información
- El valor de los textos para el disfrute y enriquecimiento personal
- La biblioteca de aula como fuente de información y placer
- La lectura de, al menos, cinco libros a lo largo de cada curso.
- La adquisición del vocabulario básico de las distintas áreas
- La adecuada expresión oral con entonación, ritmo y uso correcto de las normas lingüísticas

11.2 Estrategias y actividades para la mejora de la expresión oral

ESTRATEGIAS Y ACIVIDADES	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Recitación de poemas	X	X	X	X	X	X
Exposiciones ante la clase de temas monográficos					X	X
Participación en debates	X	X	X	X	X	X
Trabalenguas	X	X	X	X	X	X
Presentación de personas	X	X	X	X	X	X
Bienvenidas, despedidas, agradecimientos, etc.	X	X	X	X	X	X
Entrevistas			X	X	X	X
Argumentaciones	X	X	X	X	X	X
Práctica de la escucha activa	X	X	X	X	X	X
Narración oral por parte de todos los miembros de la clase			X	X	X	X
Uso de palabras "comodines" en el discurso oral					X	X
Corrección de las muletillas conversacionales					X	X
Incorporación sucesiva de expresiones hechas	X	X	X	X	X	X
Uso del lenguaje no verbal en los discursos orales					X	X
Juegos vocales	X	X	X	X	X	X
Adquisición de nuevo vocabulario	X	X	X	X	X	X
Uso del diccionario y demás recursos de consulta		X	X	X	X	X

11.3 Biblioteca de aula en la Educación Primaria

Durante el presente curso utilizaremos la biblioteca de Aula a través del préstamo de libros. El objetivo es fomentar el gusto por la lectura y el conocimiento de diferentes géneros literarios, para ello se ha utilizado una selección de libros acordes a su edad.

En las páginas siguientes indicamos los libros que han sido seleccionados para su lectura y análisis en clase.

Libros seleccionados para su lectura, análisis y resumen en Ed. Primaria

PRIMERO DE ED. PRIMARIA**Primer Trimestre.**

Título	Autor	Editorial	Valoración
LEO. Aprender es crecer.	Sagrario Pinto	Anaya	
El Lobo Lupas 1	Diego Arboleda	Anaya	
Milhojas 1. Antología. Lecturas.	Pepe Maestro	Anaya	
Observaciones			

Segundo Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
El lobo Lupas 1	Diego Arboleda	Anaya	
Millhojas 1. Lecturas. Antología	Pepe Maestro	Anaya	
Lupas y Nanai. Un misterio en el Norte	Diego Arboleda	Anaya	
Observaciones			

Tercer Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
El lobo Lupas 1	Diego Arboleda	Anaya	
Millhojas 1. Lecturas. Antología	Pepe Maestro	Anaya	
Mi primer libro sobre mitología	Ana Alonso	Anaya	
Observaciones			

Valoración: **A** Muy bien. **B** Bien. **C** Normal. **D**. Inadecuado o de poco interés.

Los libros valorados con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Los libros valorados con C serán revisados por los equipos de ciclo.

Los libros valorados con D serán descartados

Seguimiento: Una copia de esta página de la PGA será entregada a los profesores tutores de Ed. Primaria para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.

BIBLIOTECA DE AULA

Profesor responsable: María del Carmen Alós Sánchez

Número de libros disponibles: 121

Día y hora de préstamo: Los martes a las 16:00 a partir del segundo trimestre

Tiempo específico dedicado a la lectura semanalmente: 3horas

Los libros de préstamo permanecerán guardados una semana antes del siguiente préstamo.

Valoración: _____

Libros seleccionados para su lectura, análisis y resumen en Ed. Primaria

SEGUNDO DE ED. PRIMARIA

Primer Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
El lobo Lupas 2	Diego Arboleda	Anaya	
Milhojas 2. Lecturas. Antología	Pepe Maestro	Anaya	
Observaciones			

Segundo Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
El lobo Lupas 2	Diego Arboleda	Anaya	
Millhojas 2. Lecturas. Antología	Pepe Maestro	Anaya	
Lupas y Nanai: Un misterio en el sur.	Diego Arboleda	Anaya	
Observaciones			

Tercer Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
El lobo Lupas 2.	Diego Arboleda	Anaya	
Milhojas 2. Lecturas. Antología	Pepe Maestro	Anaya	
La osa blanca.	Ana Alonso	Anaya	
Observaciones			

Valoración: **A** Muy bien. **B** Bien. **C** Normal. **D**. Inadecuado o de poco interés.

Los libros valorados con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Los libros valorados con C serán revisados por los equipos de ciclo.

Los libros valorados con D serán descartados

Seguimiento: Una copia de esta página de la PGA será entregada a los profesores tutores de Ed. Primaria para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.

BIBLIOTECA DE AULA

Profesor responsable: María Aránzazu Martín Jimeno

Número de libros disponibles: 77 títulos (213 libros)

Día y hora de préstamo: Los jueves a las 9:00 h.

Tiempo específico dedicado a la lectura semanalmente: 2 horas.

Valoración:

Libros seleccionados para su lectura, análisis y resumen en Ed. Primaria

TERCERO DE ED. PRIMARIA**Primer Trimestre.**

Título	Autor	Editorial	Valoración
Escarlatina. La cocinera cadáver	Ledicia Costas	Anaya	
Apestoso ti Mufin	Pedro Mañas	Everest	
Observaciones			

Segundo Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
El libro de la selva	Adaptación de Lourdes Íñiguez	Anaya	
Los traspies de Alicia Paf	Gianni Rodari	Anaya	
Observaciones			

Tercer Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
La niña que no quería hablar	Antonio Martínez	Anaya	
Pluft, el fantasma	Mª Clará Machado	Everest	
Observaciones			

Valoración: A Muy bien. B Bien. C Normal. D. Inadecuado o de poco interés.

Los libros valorados con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Los libros valorados con C serán revisados por los equipos de ciclo.

Los libros valorados con D serán descartados

Seguimiento: Una copia de esta página de la PGA será entregada a los profesores tutores de Ed. Primaria para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.

BIBLIOTECA DE AULA

Profesor responsable: Mª Mar Barroso Sánchez

Número de libros disponibles: 150

Día y hora de préstamo: Los lunes a las 16 h.

Tiempo específico dedicado a la lectura semanalmente: 1h.

Los libros de préstamo permanecerán guardados una semana antes del siguiente préstamo.

Valoración: _____

CUARTO DE ED. PRIMARIA**Primer Trimestre.**

Título	Autor	Editorial	Valoración
Escarlatina. La cocinera cadáver	Ledicia Costas	Anaya	
Cuentos en verso para niños perversos	RoaldDahl	Alfaguara	
Observaciones			

Segundo Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
El libro de la selva	Adaptación de Lourdes Íñiguez	Anaya	
Mi hermana es un poco bruja	Manuel Alonso	Edelvives	
Observaciones			

--

Tercer Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
Peter Pan	Adaptación de David Fernández	Kalafate	
Apestoso tío Muffin	Pedro Mañas	Anaya	
Observaciones			

Valoración: **A** Muy bien. **B** Bien. **C** Normal. **D**. Inadecuado o de poco interés.

Los libros valorados con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Los libros valorados con C serán revisados por los equipos de ciclo.

Los libros valorados con D serán descartados

Seguimiento: Una copia de esta página de la PGA será entregada a los profesores tutores de Ed. Primaria para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.

BIBLIOTECA DE AULA

Profesor responsable: Javier Valverde Rosales

Número de libros disponibles: 180

Día y hora de préstamo: Martes de 9:00 a 9:50 h.

Tiempo específico dedicado a la lectura semanalmente: 1h.

Los libros de préstamo permanecerán guardados una semana antes del siguiente préstamo.

Valoración:

Libros seleccionados para su lectura, análisis y resumen en Ed. Primaria

QUINTO DE ED. PRIMARIA**Primer Trimestre.**

Título	Autor	Editorial	Valoración
“Bárbara y el secreto de Ariadna”	César Fernández García	Bruño	
“Manolito gafotas”	Elvira Lindo	Alfaguara	
Observaciones			

Segundo Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
“Andanzas del Cid Campeador”	Montserrat del Amo	Bruño	
“Moby Dick”	Herman Melville	Almadraba	
Observaciones			

Tercer Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
"Mi hermana Gabriela"	José Luis Olaizola	Anaya	
"La llamada de lo salvaje"	Jack London	Almadraba	
Observaciones			

Valoración: **A** Muy bien. **B** Bien. **C** Normal. **D**. Inadecuado o de poco interés.

Los libros valorados con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Los libros valorados con C serán revisados por los equipos de ciclo.

Los libros valorados con D serán descartados

Seguimiento: Una copia de esta página de la PGA será entregada a los profesores tutores de Ed. Primaria para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.

BIBLIOTECA DE AULA

Profesor responsable: M^a Sol Juárez

Número de libros disponibles: 80

Día y hora de préstamo: Los miércoles a las 15 a 16h

Tiempo específico dedicado a la lectura semanalmente: 1h.

Valoración:

Libros seleccionados para su lectura, análisis y resumen en Ed. Primaria

SEXTO DE ED. PRIMARIA**Primer Trimestre.**

Título	Autor	Editorial	Valoración
"La magia del samurái"	César Fernández García	Bruño	
"Miguel Strogoff"	Julio Verne	Almadraba	
Observaciones			

Segundo Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
"Andanzas de don Quijote y Sancho"	Concha López Narváez	Bruño	
"La isla del tesoro"	Robert L. Stevenson	Almadraba	
Observaciones			

Tercer Trimestre.

Título	Autor	Editorial	Valoración
"Andanzas de Los Miserables"	Concha López Narváez Rafael Salmerón	Bruño	
"Óyeme con los ojos"	Gloria Cecilia Díaz	Anaya	
Observaciones			

Valoración: **A** Muy bien. **B** Bien. **C** Normal. **D**. Inadecuado o de poco interés.

Los libros valorados con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Los libros valorados con C serán revisados por los equipos de ciclo.

Los libros valorados con D serán descartados

Seguimiento: Una copia de esta página de la PGA será entregada a los profesores tutores de Ed. Primaria para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.

BIBLIOTECA DE AULA

Profesor responsable: Rosa M^a Díaz Márquez

Número de libros disponibles: 75

Día y hora de préstamo: Martes de 16 a 17h.

Tiempo específico dedicado a la lectura semanalmente: 1h

Valoración:

12. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las medidas tendrán un carácter transitorio y revisable, se aplicarán a propuesta del tutor con la participación de todo el profesorado implicado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios y el asesoramiento de la orientadora escolar, y se llevarán a cabo en el entorno menos restrictivo posible, facilitando la incorporación del alumnado a las actividades de su grupo clase.

Medidas generales de atención a la diversidad

12.1 Adaptación de los materiales curriculares al contexto y al alumnado.

Los materiales curriculares no siempre dan respuesta a la diversidad de nuestras aulas, es por esto que se van a continuar organizando, elaborando o utilizando el material curricular adaptado a cada alumno o aula, según las necesidades para que el aprendizaje sea más productivo y significativo.

12.2 Aplicación del programa para la prevención del absentismo escolar.

En los casos en que fuera necesario se aplicará el plan de prevención del absentismo escolar en coordinación del profesor tutor, el jefe de estudios y la orientadora escolar.

(Desarrollado en el capítulo 7 de la PGA)

12.3 Prevención y/o detección de dificultades de aprendizaje.

En Educación Infantil para detectar tempranamente si el niño/a muestra dificultades y por consiguiente ofrecerle la respuesta educativa más ajustada a sus posibilidades, contaremos en los casos necesarios con el asesoramiento de la orientadora escolar.

De forma general serán los profesores tutores de Ed. Infantil y Ed. Primaria los primeros en detectar e informar sobre las dificultades detectadas en el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos que corresponda.

En los casos en que fuera necesario se aplicará el plan de orientación escolar en coordinación del profesor tutor, el jefe de estudios y la orientadora escolar.

(Desarrollado en el capítulo 12 de la PGA)

12.4 Desarrollo de la Orientación Personal, Escolar y Profesional.

Se van a llevar a cabo una serie de actuaciones con el fin de facilitar la transición entre las etapas educativas de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Se propondrá:

Una charla informativa y entrega de documentación a los padres, realizada conjuntamente por el director y la profesora tutora de 6º de Ed. Primaria. (tercera semana de enero)

Una visita guiada de los Institutos de Educación Secundaria adscritos al Colegio San Fermín así como del IES San Isidro.

En estas visitas se tendrá una reunión con el equipo directivo de los Institutos para ofrecerles una información pedagógica básica del proyecto educativo y organización del IES.

12.5 Organización de las medidas de apoyo ordinario.

Para proponer medidas de apoyo educativo tenemos que detectar dificultades generalizadas de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo así como la falta de desarrollo de los hábitos de trabajo y estudio.

Estas medidas irán dirigidas a los alumnos que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

Haber promocionado con áreas pendientes.

Haberse incorporado tardíamente al sistema educativo con carencias de conocimientos instrumentales.

Desconocimiento o nivel bajo de la Lengua Castellana.

Trastornos de aprendizaje de la lectoescritura.

La decisión sobre la aplicación de estas medidas a un alumno se tomará conjuntamente entre el maestro tutor y el jefe de estudios.

Documentos de referencia:

Actas de las sesiones de evaluación trimestral del curso anterior.

Actas de evaluación final del curso.

Informes del profesor tutor del curso anterior.

Prueba inicial de las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas.

Las actividades de apoyo o refuerzo serán realizadas::

Por el profesor tutor durante la clase del área objeto de recuperación

A1. Con aplicación de actividades de refuerzo.

A2. Con atención directa durante un tiempo específico, mientras el resto de la clase realiza otras actividades.

Por un profesor que no es tutor durante la clase. Profesor del área correspondiente.

B1. Con aplicación de actividades de refuerzo.

B2. Con atención directa durante un tiempo específico, mientras el resto de la clase realiza otras actividades.

Por profesores de apoyo específico

C1. Con alumnos individualmente.

C2. Con pequeños grupos de alumnos.

12.6 Medidas extraordinarias de atención a la diversidad.

Permanencia de un año más en un curso de la Ed. Primaria.

Adaptación curricular. Dentro del aula por el profesor tutor o de área y con la ayuda puntual del profesor de apoyo

Incorporación al aula de Ed. Compensatoria.

Con carácter temporal y con aquellos alumnos que habiendo repetido curso presentan un desfase curricular igual o superior a dos años.

Solamente se aplicará a las áreas de Lengua y Matemáticas. Permaneciendo con su grupo en el resto de las áreas.

13. PLAN DE ORIENTACIÓN ESCOLAR

Introducción

La presente programación incluye los servicios a realizar durante el curso referentes a la orientación en educación primaria e infantil. Entre las funciones que se deben ejercer como orientadora de primaria encontramos:

- Evaluación psicopedagógica de alumnos.
- Elaboración de informes.
- Derivación a servicios externos.
- Atención individualizada a los alumnos.
- Coordinación con el equipo directivo, tutores, profesores y otros departamentos.
- Asesoramiento y apoyo a la función tutorial.
- Entrevistas con familias y profesorado.
- Coordinación con la red de orientación del sector.
- Reuniones de coordinación, en el centro o fuera de él.
- Preparación de materiales.
- Asistencia a reuniones de evaluación.

1. Apoyo al proceso enseñanza aprendizaje

A continuación, se exponen los objetivos y las actuaciones a realizar durante el curso escolar referentes al apoyo del proceso de enseñanza y aprendizaje, donde se inserta la evaluación psicopedagógica y los procesos de adaptación curricular para atender a las necesidades del alumnado. Además, se incluyen los procedimientos previstos para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de las actuaciones realizadas y de sus resultados.

1.1 Objetivos

- Orientar a los maestros del centro sobre los aspectos metodológicos y organizativos que demanden.
- Asesorar y colaborar en la planificación, organización y seguimiento de los apoyos necesarios en el centro.
- Facilitar a las familias y maestros orientaciones a seguir con los alumnos que presenten dificultades.
- Evaluar psicopedagógicamente a los alumnos susceptibles de presentar necesidades educativas especiales.
- Detectar posibles dificultades de aprendizaje relacionadas con la lectoescritura.
- Concretar las medidas de apoyo necesarias y ofrecer las orientaciones oportunas para la intervención.
- Elaborar los informes correspondientes a las evaluaciones psicopedagógicas realizadas.
- Realizar los dictámenes de escolarización en aquellos casos en los que sea necesario.
- Colaborar con la realización de las adaptaciones curriculares de aquellos alumnos que las precisen.
- Atender a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas especiales.
- Realizar las derivaciones a servicios externos en los casos necesarios.
- Orientar respecto a la modalidad educativa que se considere más adecuada en los casos de alumnos con necesidades educativas detectadas previamente.

1.2 Actuaciones

En este apartado se expondrán las actuaciones que se pretenden realizar durante el curso para el proceso de enseñanza aprendizaje, para ello, se mostrará un cronograma en la siguiente tabla, que será flexible según las necesidades del centro:

APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE									
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Comunicación ACNEE/ACNEAE al profesorado				Comunicación resoluciones favorables ACNEE presente curso					
Listados ACNEE/ACNEAE curso 2022-2023									
	Colaboración elaboración DIAC			Colaboración elaboración DIAC			Colaboración elaboración DIAC		
Actualización censo raíces									
	Evaluación psicopedagógica demandas ACNEAE			Evaluación psicopedagógica demandas ACNEAE					
	Dictámenes de escolarización			Dictámenes de escolarización					
			Revisiones prescriptivas por cambio de etapa - 6º Educación Primaria					Revisiones prescriptivas por cambio de etapa - 5 años	
			Tramitación cambios modalidad presente curso						Tramitación cambios modalidad curso 2023-2024
			Entrevistas familiares – devolución informes						Entrevistas familiares – devolución informes
			Entrevistas profesorado – devolución informes						Entrevistas profesorado – devolución informes
				Tramitación APE cambios aula preferente TEA	Tramitación APE n PEAC	Tramitación APE cambios modalidad Educación Especial			Tramitación APE permanencias / flexibilizaciones
Coordinación docente									
Coordinación servicios externos									
Actualización datos ACNEAE (listados internos, raíces, expedientes...)									

1.2 Actuaciones Continuación.

Como se puede observar en la tabla las actuaciones que se llevarán a cabo en relación al proceso de enseñanza aprendizaje son numerosas.

En primer lugar, al comenzar el curso, se comunicarán a los profesores correspondientes aquellos alumnos que tengan Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA): un diagnóstico de TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad), dislexia o algún otro trastorno de aprendizaje, así como las pautas y orientaciones que sean pertinentes. Del mismo modo, se informará a cada tutor de aquella información que se considere relevante (situación familiar, alergias, posibles problemas emocionales, etc.). También de los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE de aquí en adelante).

Entre los meses de septiembre y octubre se actualizarán los listados y el censo de raíces.

En todos los trimestres se realizará evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos en los que exista sospecha de posibles necesidades educativas especiales, así como los dictámenes de escolarización en los casos que se precisen. Se ajustarán a los plazos de la CAM, por lo que se realizarán primero los cambios para el presente curso y, en el último trimestre, las nuevas demandas para el curso 2023-2024.

Esto conlleva la devolución de informes, por lo que se reserva el último mes de cada trimestre para las entrevistas tanto familiares como con el profesorado del centro.

En el mes de enero se harán las derivaciones al PEAC para el alumnado con altas capacidades (AACC) detectado previamente.

Durante el curso, se llevarán a cabo reuniones con los profesores y el equipo directivo en las que se intercambiará información sobre los ACNEE), se realizarán propuestas de mejorar, posibles altas y bajas nuevas y demás temas de interés, de manera que se mantenga una constante coordinación con ellos/as. También hay que tener en cuenta la intención de detectar posibles dificultades en el alumnado, de ver sus posibilidades y puntos fuertes y tener una idea general acerca de su proceso de aprendizaje.

Las coordinaciones también se realizarán con los servicios externos durante todo el curso en aquellos casos en los que se considere de ayuda para el proceso de enseñanza – aprendizaje de los alumnos/as, previa autorización de la familia.

Las tramitaciones al Área de Programas Educativos (APE), se realizarán siguiendo las fechas acordadas para ello por la Dirección de Área Territorial Correspondiente (DAT Capital). Estando pendiente su publicación para el presente curso 2022-2023, se estiman unas fechas en el cronograma según cursos anteriores.

1.3 Seguimiento y Evaluación

Para el seguimiento y evaluación de las actuaciones a realizar durante el curso, se seguirá el criterio de evaluación continua, haciendo una constante revisión de los objetivos y planteándose cuáles se están consiguiendo y cuáles no, de manera que se puedan hacer propuestas de mejora y plantear unos objetivos nuevos o eliminar aquellos que se hayan detectado que no han sido viables. En todo momento este programa es flexible a cambios según las necesidades del centro, por lo que se debe revisar continuamente para ver si está funcionando y se adapta al momento actual.

Además, se puede incluir en el centro un buzón de sugerencias para el servicio de orientación, de manera que se pueda estudiar a fin de curso y ver qué se puede mejorar para el siguiente.

2. Apoyo a la función tutorial

A continuación, se exponen los objetivos y las actuaciones a realizar durante el curso escolar referentes al apoyo a la función tutorial y el asesoramiento al profesorado. Además, se incluyen los procedimientos previstos para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de las actuaciones realizadas y de sus resultados.

2.1 Objetivos

Apoyar a los maestros/as en su labor tutorial.

Participar en la elaboración del plan de acción tutorial.

Contribuir al asesoramiento del profesorado sobre estrategias y técnicas específicas de acción tutorial con alumnado que presente necesidades educativas específicas o dificultades de aprendizaje.

Ofrecer y colaborar con los maestros/as en la realización de talleres y actividades orientados al alumnado.

Fomentar el bienestar del alumnado del centro.

Mantener una estrecha relación de coordinación e intercambio de información con el profesorado.

Participar en las reuniones de evaluación.

2.2 Actuaciones

En este apartado se expondrán las actuaciones que se pretenden realizar durante el curso para el apoyo a la función tutorial, para ello, se mostrará un cronograma en la siguiente tabla.

APOYO A LA FUNCIÓN TUTORIAL									
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Información general a tutores/as									
			Reunión 1ª evaluación			Reunión 2ª evaluación			Reunión 3ª evaluación
Coordinación con el profesorado									
Elaboración de materiales									
Asesoramiento tutorial									

Como podemos ver en la tabla, el trabajo a realizar con respecto al apoyo a la función tutorial comienza con la comunicación de información a los tutores de cada curso de la información relevante para que conozcan a sus alumnos tanto a nivel personal como familiar, académico, posibles dificultades o problemas de salud y otros ámbitos de interés. Esto se hará nada más comenzar el curso para facilitar la primera toma de contacto con los alumnos.

Se asistirá también a cada una de las reuniones de evaluación de todos los cursos de educación infantil y primaria, con el fin de tener un intercambio de información y estar al tanto de todo lo relevante de cada alumno del centro, así como informar de aquellos casos que se estén trabajando en el servicio de orientación y ofrecer las orientaciones necesarias.

En el transcurso del curso, se mantendrá una estrecha relación y coordinación con los profesores, además de preparar el material oportuno en cada caso y hacer el asesoramiento referente a la acción tutorial de los mismos.

2.3 Seguimiento y Evaluación

Para el seguimiento y evaluación de las actuaciones a realizar durante el curso, se seguirá el criterio de evaluación continua, haciendo una constante revisión de los objetivos y planteándose cuáles se están consiguiendo y cuáles no, de manera que se puedan hacer propuestas de mejora y plantear unos objetivos nuevos o eliminar aquellos que se hayan detectado que no han sido viables. En todo momento este programa es flexible a cambios según las necesidades del centro, por lo que se debe revisar continuamente para ver si está funcionando y se adapta al momento actual.

Además, se puede incluir en el centro un buzón de sugerencias para el servicio de orientación, de manera que se pueda estudiar a fin de curso y ver qué se puede mejorar para el siguiente.

3. Trabajo con las familias

A continuación, se exponen los objetivos y las actuaciones a realizar durante el curso escolar referentes al trabajo con las familias respecto al progreso escolar de sus hijos y la mejora de la colaboración con el centro educativo. Además, se incluyen los procedimientos previstos para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de las actuaciones realizadas y de sus resultados.

3.1 Objetivos

Implicar a las familias del alumnado con necesidades educativas especiales para que colaboren en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Realizar un acercamiento con las familias y brindarles apoyo, información y asesoramiento.

Reunirse con las familias para intercambiar información relevante y detectar posibles dificultades o necesidades de los alumnos así como para informar acerca de la evolución de los alumnos en caso de detectar algún tipo de dificultad de aprendizaje o necesidad educativa.

Dar respuesta a las necesidades demandadas por las familias.

3.2 Actuaciones

En este apartado se expondrán las actuaciones que se pretenden realizar durante el curso para el trabajo con las familias, para ello, se mostrará un cronograma en la siguiente tabla:

TRABAJO CON LAS FAMILIAS									
SEPT.	OCT.	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
			Devolución de informes psicopedagógicos			Devolución de informes psicopedagógicos			Devolución de informes psicopedagógicos
Apoyo, orientación y asesoramiento									
Entrevistas sociofamiliares									
Coordinación con las familias									
Atención a las visitas a los centros para cambios de modalidad									

En el cuadro que acabamos de mostrar, se puede comprobar que durante el curso se abogará por tener una relación cercana con las familias. Se ofrecerá el apoyo y el asesoramiento necesario a demanda de las mismas, así como se contactará con ellos en los casos que se considere necesario o a demanda del profesorado para cualquier tema de interés acerca del alumno pertinente.

Se les ofrecerá un intercambio de información mediante los informes realizados, donde se tendrá un contacto habitual con las familias para ir viendo la evolución del niño y se entregará un informe con los resultados y se atenderá a aquellas familias que tengan cualquier duda o necesiten asesoramiento.

Las reuniones de devolución de informes se reservarán para final de cada trimestre. En estas reuniones se hablará de las conclusiones obtenidas y se ofrecerán orientaciones para el contexto familiar. Se acordarán también las medidas a llevar a cabo en el contexto escolar.

Asimismo, se harán entrevistas sociofamiliares durante todo el curso de aquellos alumnos/as para los que exista una demanda de valoración, con el fin de informar acerca del proceso y de recabar toda la información relevante del contexto sociofamiliar de los alumnos/as.

En aquellos casos en los que existiera cambio de modalidad, se orientará a las familias y se coordinarán visitas a los centros para acompañar a las mismas en el proceso.

3.3 Seguimiento y Evaluación.

Para el seguimiento y evaluación de las actuaciones a realizar durante el curso, se seguirá el criterio de evaluación continua, haciendo una constante revisión de los objetivos y planteándose cuáles se están consiguiendo y cuáles no, de manera que se puedan hacer propuestas de mejora y plantear unos objetivos nuevos o eliminar aquellos que se hayan detectado que no han sido viables. En todo momento este programa es flexible a cambios según las necesidades del centro, por lo que se debe revisar continuamente para ver si está funcionando y se adapta al momento actual.

Además, se puede incluir en el centro un buzón de sugerencias para el servicio de orientación, de manera que se pueda estudiar a fin de curso y ver qué se puede mejorar para el siguiente.

4. Colaboración con el equipo directivo

A continuación, se exponen los objetivos y las actuaciones a realizar durante el curso escolar referentes a la colaboración con el equipo directivo. Además, se incluyen los procedimientos previstos para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de las actuaciones realizadas y de sus resultados.

4.1 Objetivos

Colaborar con la elaboración de los diferentes documentos del centro: memoria, programación anual, proyecto educativo...

Coordinarse con el equipo directivo para la organización de la orientación educativa durante el curso escolar que corresponda.

Llevar a cabo un listado en conjunto de los diferentes ACNEE y ACNEAE que hay matriculados en el centro, así como de las medidas necesarias a tomar en cada caso.

Entregar los diferentes informes, evaluaciones, dictámenes, altas y bajas de ACNEE, etcétera para su aprobación.

4.2 Actuaciones

En este apartado se expondrán las actuaciones que se pretenden realizar durante el curso para el apoyo a la función tutorial, para ello, se mostrará un cronograma en la siguiente tabla:

COLABORACIÓN CON EL EQUIPO DIRECTIVO									
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Listados ACNEE / ACNEAE									
									Listado provisional ACNEE / ACNEAE 2023-2024
									Organización de promociones/no promociones
									Informes permanencias / flexibilizaciones
Entrega de informes, evaluaciones, altas y bajas de ACNEE, etc.									
Información de relevancia acerca del alumnado									
Colaboración en los diferentes documentos del centro									
Coordinación con el equipo directivo									

Como podemos observar en la tabla, se comenzará el curso realizando en conjunto un listado de los ACNEE y ACNEAE matriculados para tener un seguimiento de los mismos. Este listado se irá modificando a lo largo del curso escolar según las altas y bajas que haya.

Se mantendrá la coordinación con el equipo a lo largo del curso de manera que se haya un intercambio de información referente a las evaluaciones psicopedagógicas, los informes, los ACNEES, información personal del alumnado y demás casuísticas.

Se informará de los informes y dictámenes y se facilitarán para su aprobación antes de la tramitación de los mismos.

El último mes exige una coordinación más estrecha debido los trámites para promociones, flexibilizaciones, permanencias, etc.

4.3 Seguimiento y Evaluación

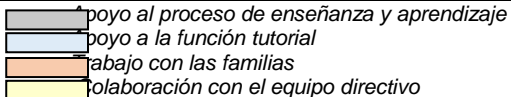

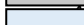


Para el seguimiento y evaluación de las actuaciones a realizar durante el curso, se seguirá el criterio de evaluación continua, haciendo una constante revisión de los objetivos y planteándose cuáles se están consiguiendo y cuáles no, de manera que se puedan hacer propuestas de mejora y plantear unos objetivos nuevos o eliminar aquellos que se hayan detectado que no han sido viables. En todo momento este programa es flexible a cambios según las necesidades del centro, por lo que se debe revisar continuamente para ver si está funcionando y se adapta al momento actual.

Además, se puede incluir en el centro un buzón de sugerencias para el servicio de orientación, de manera que se pueda estudiar a fin de curso y ver qué se puede mejorar para el siguiente.

4. Cronograma

Para finalizar, se añade un cronograma final con todas las actuaciones que se pretender realizar durante el curso en cada uno de los ámbitos de intervención

SERVICIO DE ORIENTACIÓN EI - EP									
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Información general a tutores/as			Devolución de informes psicopedagógicos			Devolución de informes psicopedagógicos			Devolución de informes psicopedagógicos
Listados ACNEE / ACNEAE			Reunión 1ª evaluación			Reunión 2ª evaluación			Reunión 3ª evaluación
Comunicación ACNEE/ACNEAE al profesorado				Comunicación resoluciones favorables ACNEE presente curso					
Listados ACNEE/ACNEAE curso 2022-2023	Colaboración elaboración DIAC				Colaboración elaboración DIAC		Colaboración elaboración DIAC		
Actualización censo raíces									
	Evaluación psicopedagógica demandas ACNEAE			Evaluación psicopedagógica demandas ACNEAE					
	Dictámenes de escolarización	Revisiones prescriptivas por cambio de etapa - 6º Educación Primaria	Tramitación cambios modalidad presente curso	Dictámenes de escolarización				Revisiones prescriptivas por cambio de etapa - 5 años	Tramitación cambios modalidad curso 2023-2024
		Entrevistas familiares – devolución informes				Entrevistas familiares – devolución informes			Entrevistas familiares – devolución informes
		Entrevistas profesorado – devolución informes				Entrevistas profesorado – devolución informes			Entrevistas profesorado – devolución informes
			Tramitación APE cambios aula preferente TEA	Tramitación APE en PEAC		Tramitación APE cambios modalidad Educación Especial			Tramitación APE permanencias / flexibilizaciones

									Listado provisional ACNEE / ACNEAE 2023-2024
									Organización de promociones/no promociones
									Informes permanencias / flexibilizaciones
Entrega de informes, evaluaciones, altas y bajas de ACNEE, etc.									
Información de relevancia acerca del alumnado									
Colaboración en los diferentes documentos del centro									
Coordinación con el equipo directivo									
Apoyo, orientación y asesoramiento									
Entrevistas sociofamiliares									
Coordinación con las familias									
Atención a las visitas a los centros para cambios de modalidad									
Coordinación con el profesorado									
Elaboración de materiales									
Asesoramiento tutorial									
Coordinación docente									
Coordinación servicios externos									
Actualización datos ACNEAE (listados internos, raíces, expedientes...)									
<p>  </p> <ul style="list-style-type: none">  Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje  Apoyo a la función tutorial  Trabajo con las familias  Colaboración con el equipo directivo 									

14. COMPETENCIA DIGITAL EDUCATIVA. CompDigEdu

Dentro del Plan Nacional de Competencias Digitales se desarrolla el programa para la Mejora de la Competencia Digital Educativa (CompDigEdu).

En el ámbito de este programa se crea la figura del responsable ComDigEdu como agente motor para el proceso de transformación metodológica y Digital en los centros educativos.

Nuestro responsable ComDigEdu es el profesor Javier Valverde Rosales que presenta el siguiente Plan de trabajo

El nombramiento como responsable ComDigEdu recae en el profesor Javier Valverde Rosales, que reúne las condiciones de perfil profesional, formación y trayectoria docente.

El Director del Centro ha informado al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar del nombramiento.

Funciones

1. Formar parte del Equipo #CompDigEdu, junto con el coordinador TIC de centro, en su caso, y representantes del Equipo Directivo, participando de la toma de decisiones que compete a este equipo dentro del Programa #CompDigEdu.
2. Colaborar en la realización del diagnóstico del centro educativo en todos aquellos aspectos relacionados con el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente, con las herramientas puestas a disposición por las Administraciones.
3. Apoyar e impulsar la implantación del Plan Digital de Centro como miembro del Equipo #CompDigEdu para lo que contará con el asesoramiento y orientación del Asesor Técnico Docente #CompDigEdu asignado al centro.
4. Evaluar y adaptar, como miembro del Equipo #CompDigEdu, los diferentes elementos del Plan Digital de Centro.
5. Asesorar al profesorado sobre el desarrollo de la competencia digital en su práctica docente conforme a las directrices del Plan Digital de Centro.
6. Recoger las necesidades formativas del profesorado del centro y comunicarlas al Asesor Técnico Docente de referencia para diseñar y desarrollar itinerarios formativos de centro que posibiliten la certificación, acreditación y reconocimiento de la competencia digital docente.
7. Liderar acciones encaminadas a fomentar el desarrollo de metodologías activas que integren la competencia digital.
8. Coordinar y dinamizar la integración curricular de las TIC en el centro, en colaboración, en su caso, con el coordinador TIC, y en aquellas labores que establezca el Equipo Directivo.
9. Participar en la formación sobre competencia digital docente dirigida a los responsables #CompDigEdu de los centros educativos desde la Administración Educativa correspondiente.
10. Participar en coordinación con el Asesor Técnico Docente #CompDigEdu de referencia en el seguimiento y control de las actividades formativas que se desarrollen en el ámbito de la mejora de la Competencia Digital.
11. Promover el conocimiento, uso y difusión de los recursos digitales y de innovación que se facilitan desde la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades y aquellos con los que existen acuerdos de colaboración en coordinación con el TIC.

Horario

El responsable ComDigEdu tiene asignadas dos horas no lectivas semanales para ejercer dichas funciones, siendo estas los martes de 12 a 13 h. y los jueves de 12 a 13 h.

Formación

El responsable ComDigEdu ha realizado el curso de formación "Equipos #CompDigEdu" finalizado con fecha 28 de septiembre de 2022.

Plan de trabajo

Para conseguir los objetivos marcados en el Marco de Competencia Digital Docente hemos realizado un PDC para el curso 2022-23 para la mejora en la digitalización del centro tanto en sus infraestructuras, en la formación del profesorado y de su metodología.

A grandes rasgos, los objetivos estratégicos planteados para el presente curso son:

1. Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

- Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.
- Crear la comisión #CompDigEdu del Centro.
- Incluir información sobre el PDC en el PEC y PGA.
- Potenciar las figuras de coordinación de equipos para liderar la implementación del PDC.
- Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Crear un entorno virtual para uso exclusivo del claustro de profesores.

2. Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

- Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro.
- Gestionar el cableado en todo el centro o en aquellos lugares en los que no sea accesible aún, pero sea necesario.
- Solicitar una revisión de la conectividad, eficacia y usabilidad en el centro.
- Equipar básicamente con equipos todas las aulas del centro.
- Dotar cuanto antes al centro con los dispositivos básicos para que al menos en grupos pequeños o aulas se pueda iniciar su uso por parte de los alumnos para utilizar en el aula.
- Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.
- Modificar espacios para romper los límites del aula tradicional.

3. Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las Tecnologías digitales.

- Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.
- Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales del profesor en el aula y su conexión a la red del centro.
- Definir las metodologías que se van a desarrollar en el centro (por niveles, equipos, materias, etc.) para diseñar una formación más específica.
- Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas.
- Incluir en la evaluación de la práctica docente la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

4. Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Incorporar una plataforma de aprendizaje virtual que permita que haya interactividad.
- Conocer los programas de innovación pedagógica propuestos desde la Administración.
- Conocer los REA.
- Mantener actualizado el protocolo con respecto a la legislación vigente.
- Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).

Estos objetivos específicos están integrados en el PDC en otros objetivos para su consecución y en distintas actuaciones para llevarlos a cabo, así como una evaluación posterior de los mismos.

<p><u>Anexo 2. Proyecto Digital de Centro.</u> PDC Incluido al final de la PGA.</p>

15. COORDINADOR DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR DEL ALUMNADO.

La resolución de 18 de julio de 2022 de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio nos da instrucciones para el nombramiento de un coordinador de bienestar y protección del alumnado.

Este nombramiento recae en el profesor Iván López de León, que reúne las condiciones de perfil profesional, formación y trayectoria docente.

El Director del Centro ha informado al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar del nombramiento.

Funciones

El Coordinador de Bienestar y Protección desempeñará las funciones de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, de forma coordinada con el equipo directivo y los profesores tutores.

Horario

El Coordinador de Bienestar y Protección del Alumnado tiene asignados dos periodos de 50 minutos no lectivos semanales para ejercer dichas funciones, siendo estas los lunes y los martes de 11 h. 10 min a 12 h.

Formación

El Coordinador de Bienestar y Protección del Alumnado ha realizado el curso de formación correspondiente durante los meses de septiembre y octubre, con una duración de 30 horas.

16. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**16.1 Actividades Extraescolares en la Educación Infantil.**

Las excursiones que vamos a realizar en este curso parten de los contenidos del ciclo (Casa/familia, cuerpo/alimentación, animales/plantas, medios de comunicación /transporte). Acercamos el entorno en el que viven a los alumnos y alumnas.

PRIMER TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
3,4 y 5 años	11/10/2022	Día completo	Granja de los cuentos. Vamos a conocer a los animales de la granja, los animales más cercanos del entorno del niño.				
3,4 y 5 años	4/11/2022	Día completo	Zoo				
3,4 y 5 años	21/12/2022	Mañana	Parque de bolas Merryland				

SEGUNDO TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
3,4 y 5 años	19/1/2023	Mañana	Verdecora				
5 años	3/02/ 2023	Mañana	Dehesa viva te cuenta				
3,4 y 5 años	Febrero 2023	Mañana	Biblioteca "San Fermín"				
3,4 y 5 años	2/3/2023	Mañana	Museo de ciencia y tecnología				

TERCER TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
3, 4 y 5 años	Abril 2023	Día completo	Parque Polvoranca				
3,4 y 5 años	Mayo 2023	Día completo	Parque Juan Carlos I				

Valoración: MB. Muy bien. B. Bien. N. Normal. I. Insatisfactoria.

Valoraciones complementarias

16.2 Actividades Extraescolares en la Educación Primaria.

Las actividades extraescolares se proponen y organizan como un complemento práctico y motivador de las programaciones didácticas.

Su organización se realiza con dos cursos consecutivos con el fin de rentabilizar el precio del autocar, generalmente de 55 plazas.

PRIMERO Y SEGUNDO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

PRIMER TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
1º y 2º	27/10/2022	Mañana	Estación-museo de bomberos.				
1º y 2º	15/11/2022	Día completo	Zoo de Madrid.				
2º	23/11/2022	Mañana	Cuidamos el planeta. Metro de Madrid				
1º y 2º	21/12/2021	Mañana	Circo Price, función Navidad.				

SEGUNDO TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
1º y 2º	14/02/2023	Día completo	Granja-escuela La chopera				
1º y 2º	17/03/2023	Mañana	Actividad inmersiva en inglés.				

TERCER TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
1º y 2º	26/04/2023	Mañana	Museo de América				
1º y 2º	23/05/2023	Día completo	Castillo de Buitrago de Lozoya				
1º y 2º							

Valoraciones complementarias

TERCERO Y CUARTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

PRIMER TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
3º y 4º E.P	15/10/2022	Mañana	Museo Reina Sofía				
3º y 4º E.P	15/11/2022	Mañana	Museo del Vidrio de Alcorcón				
3º EP	14/12/2022	Mañana	Las 3 culturas. Parque Juan Carlos I				
3º y 4º EP	20/12/2022	Mañana	Circo Price				

SEGUNDO TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
3º y 4º E.P	9/02/2023	Mañana	Casa de la Moneda				
3º y 4º E.P	Marzo 2023	Mañana	Actividad de inmersión lingüística de inglés.				

TERCER TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
3º y 4º E.P	20/04/2023	Día completo	La Mujer Gigante				
3º E.P.	17y 26 de mayo 2023	Mañana	Educación Vial				
3º y 4º E. P	05/2023	Día completo	Visita al "Escorial"				

Valoraciones complementarias

QUINTO Y SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

PRIMER TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
5º y 6º	11/10/2022	Mañana	Real Jardín Botánico.				
5º y 6º	08/11/ 2022	Mañana	Museo del Prado (Salas de Velázquez y Goya)				

SEGUNDO TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
5º	11/01/ 2023	Mañana	Metro de Madrid				
6º	25/01/ 2023	Mañana	Metro de Madrid				
5º y 6º	16/02/2023	Mañana	Palacio Real de Madrid.				
5º y 6º	Marzo de 2023	Mañana	Teatro en Inglés.				

TERCER TRIMESTRE

Curso	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
5º y 6º	Abril de 2023	Mañana	Biblioteca de San Fermín				
5º y 6º	04/05/2023	Día completo	Aula de tres Cantos				
5º y 6º	19/05/2023	Día completo	Visita a la ciudad de Ávila				

Valoraciones complementarias

16.3 Participación en la XXIV Olimpiada Escolar.

Organizado por el Ayuntamiento de Madrid, el Colegio San Fermín participa desde su inicio hace más de veinte años en las olimpiadas escolares que se celebran en el Polideportivo de Usera situado en la calle Rafaela Ibarra junto al parque de Pradolongo.

Las fechas previstas corresponden con la última semana de mayo.

Cursos	Fecha	Periodo	Participación en las pruebas	Valoración			
				MB	B	N	I
3º y 4º E.P.	Pendiente	Mañana	Fondo, relevos, velocidad, salto de longitud y lanzamiento de peso				
1º y 2º E.P.	Pendiente	Mañana	Fondo, relevos, velocidad, salto de longitud y lanzamiento de peso				
5º Y 6º E.P.	Pendiente	Mañana	Fondo, relevos, velocidad, salto de longitud, salto de altura y lanzamiento de peso				
FINALISTAS	Pendiente	Mañana	Finales de velocidad y relevos, y desfile de clausura.				

Valoración: MB. Muy bien. B. Bien. N. Normal. I. Insatisfactoria.

Valoraciones complementarias

16.4 Participación del Centro en el Programa de Educación Vial del Ayuntamiento de Madrid.

Organizado por la Policía Municipal, participamos un año más en el curso de Educación Vial, impartido por un agente municipal en el propio Centro mas un circuito de Educación Vial para los alumnos de 6º de Ed. Primaria.

Cursos	Fecha	Periodo	Actividad y organización	Valoración			
				MB	B	N	I
Ed Infantil 4 y 5 años	20/03/2023	Mañana	Clases adaptadas a la edad con el apoyo de marionetas.				
Ed. Primaria 1º, 3º, 5º	17/05/2023 26/05/2023	Mañana	Clases teóricas desarrolladas en el aula con el apoyo de videos.				
Ed. Primaria 6º	Pendiente de confirmar	Mañana	Clase práctica desarrollada en el parque de educación vial de Usera 1ª parte: Clase teórica 2ª parte: Clase práctica con bicicletas en el parque de educación vial.				

Valoración: MB. Muy bien. B. Bien. N. Normal. I. Insatisfactoria.

Valoraciones complementarias

17. ACTIVIDADES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

17.1 Actividades complementarias

El Colegio San Fermín ofrece a los padres de los alumnos de Ed. Infantil y Ed. Primaria un programa de actividades complementarias con las siguientes características:

1. Han sido aprobadas por el Consejo Escolar del Colegio San Fermín.
2. Posteriormente ha sido solicitada la autorización a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
3. Una vez recibida la autorización quedara publicada en la página web y en el tablón de anuncios del Centro.
4. La autorización anteriormente mencionada indica que “la participación de los alumnos en los servicios y actividades complementarias será voluntaria y, por tanto, no implicará discriminación alguna para aquellos alumnos que no deseen participar en ellas”
5. Las actividades complementarias serán impartidas entre los meses de octubre a mayo del presente curso escolar, los lunes, martes, jueves y viernes de 12 a 13 h.

EDUCACIÓN INFANTIL. (3 – 4 - 5 años).

A.P.D.I Aprendo a pensar y desarrollo la inteligencia.
ENTRENAMOS LA LÓGICA.

A.P.D.I Aprendo a pensar y desarrollo la inteligencia.
ENTRENAMOS LA LÓGICA.

EDUCACIÓN PRIMARIA.(1º Y 2º de EP)

A.P.D.I Aprendo a pensar y desarrollo la inteligencia.
ENTRENAMOS LA LÓGICA.

A.P.D.I Aprendo a pensar y desarrollo la inteligencia.
ENTRENAMOS LA LÓGICA.

EDUCACIÓN PRIMARIA. (3º Y 4º de EP)

A.P.D.I Aprendo a pensar y desarrollo la inteligencia.
TALLER DE TEATRO

A.P.D.I Aprendo a pensar y desarrollo la inteligencia.
ENTRENAMOS LA LÓGICA. Ajedrez

EDUCACIÓN PRIMARIA. (5º Y 6º de EP)

FRANCÉS

A.P.D.I Aprendo a pensar y desarrollo la inteligencia.

FRANCÉS

ENTRENAMOS LA LÓGICA. Ajedrez

17.2 Servicios complementarios

El Colegio San Fermín presta el servicio complementario de “Comedor Escolar” con las siguientes características:

Meses de aplicación: De septiembre a junio

Días de la semana en que se imparten: Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.

Horario: De 13 h. a 15 h. de lunes a jueves.

De 12 h. a 15 h. los viernes.

Es atendido por personal especializado con los requisitos legales correspondientes.

La comida es servida por una empresa externa atendiendo a la normativa vigente.

18. CELEBRACIÓN DE FESTIVIDADES, CAMPAÑAS, ACONTECIMIENTOS O EFEMERIDES.

Entre todos los días del curso en los que se celebran festividades o acontecimientos importantes, hemos seleccionado los que consideramos que en las etapas de Educación Infantil y Primaria son más significativos para nuestros alumnos.

Estas celebraciones tendrán carácter transversal, desarrollándose en el horario escolar. Serán coordinadas entre los profesores de ciclo y el equipo directivo. Podrán tener la colaboración de la Asociación de Padres y Madres de alumnos, como es el caso de la “Fiesta de Navidad”

En las siguientes tablas representamos las festividades o acontecimientos seleccionados.

EDUCACIÓN INFANTIL

Festividad, campaña, acontecimiento.	Fecha	EI-3	EI-4	EI-5	Valoración
Fiesta de Halloween.	28/10/2022	X	X	X	
Fiesta de Navidad.	22/12/2022	X	X	X	
Campaña de lucha contra el hambre.	Febrero	X	X	X	
Fiesta de Carnaval.	24/02/2023	X	X	X	
Día del Padre.	19/03/2023	X	X	X	
Celebramos con torrijas la Semana Santa.	30/03/2023	X	X	X	
Día del libro.	23/04/2023	X	X	X	
Día de la Madre.	06/05/2023	X	X	X	
Fiesta de San Isidro.	14/05/2023	X	X	X	
Fiesta de Fin de Curso.	22/06/2023	X	X	X	

Celebración de festividades, campañas, acontecimientos o efemérides. Otras observaciones.

Seguimiento del "Plan de Celebración de festividades, campañas, acontecimientos o efemérides"

Una copia de la PGA correspondiente a este capítulo será entregada a los profesores/as tutores/as para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.

Valoración: **A** Muy bien. **B** Bien. **C** Normal. **D**. Inadecuado o de poco interés.

Las celebraciones valoradas con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Las celebraciones valoradas con C y D serán revisadas por el equipo docente de Ed. Infanti

PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Festividad, campaña, acontecimiento.	Fecha	1º E.P.	2º E.P.	3º E.P.	Valoración
Fiesta de Halloween.	28/10/2022	X	X	X	
Día de la Constitución	06/12/2022			X	
Fiesta de Navidad.	22/12/2022	X	X	X	
Día de la No Violencia y la Paz.	30/01/2022	X	X	X	
Campaña de lucha contra el hambre.	Febrero	X	X	X	
Día del Padre.	17/03/2023	X	X	X	
Día del libro.	23/04/2023	X	X	X	
Día de la Madre.	05/05/2023	X	X	X	
Fiesta de San Isidro.	12/05/2023	X	X	X	
Fiesta de Fin de Curso. (Pendiente)	22/06/2023	X	X	X	

Celebración de festividades, campañas, acontecimientos o efemérides. Otras observaciones.

Seguimiento del "Plan de Celebración de festividades, campañas, acontecimientos o efemérides"

Una copia de la PGA correspondiente a este capítulo será entregada a los profesores/as tutores/as para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.

Valoración: **A** Muy bien. **B** Bien. **C** Normal. **D**. Inadecuado o de poco interés.

Las celebraciones valoradas con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Las celebraciones valoradas con C y D serán revisadas por el equipo docente de 1º-2º-3º de EP.

CUARTO, QUINTO Y SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Festividad, campaña, acontecimiento.	Fecha	4º E.P.	5º E.P.	6º E.P.	Valoración
Fiesta de Halloween.	28/10/2022	X	X	X	
Día de la Constitución	02/12/2022	X	X	X	
Fiesta de Navidad.	22/12/2022	X	X	X	
Día de la No Violencia y la Paz.	30/01/2023	X	X	X	
Campaña de lucha contra el hambre.	Febrero 2023	X	X	X	
Día del Padre	17/03/2023	X	X	X	
Día del Libro.	21/04/2023	X	X	X	

Día de la Madre.	05/05/2023	X	X	X	
Fiesta de San Isidro.	12/05/2023	X	X	X	
Fiesta de Fin de Curso.	Junio de 2023	X	X	X	

Celebración de festividades, campañas, acontecimientos o efemérides. Otras observaciones.

Seguimiento del "Plan de Celebración de festividades, campañas, acontecimientos o efemérides"

Una copia de la PGA correspondiente a este capítulo será entregada a los profesores/as tutores/as para su seguimiento, revisión en febrero y posterior evaluación en junio.

Valoración: **A** Muy bien. **B** Bien. **C** Normal. **D**. Inadecuado o de poco interés.

Las celebraciones valoradas con A y B se podrán proponer para el próximo curso.

Las celebraciones valoradas con C y D serán revisadas por el equipo docente de 4º-5º-6º de EP.

Al final de la Programación General Anual incluimos los siguientes Anexos:

ANEXOS

Anexo 1. Horarios Escolares.

Anexo 2. Proyecto Digital de Centro. PDC

Anexo 3. Programaciones Didácticas.

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESCOLAR
29 de noviembre de 2022

En Madrid a las 17 h. del 29 de noviembre de 2022 se reúne el Consejo Escolar del Colegio San Fermín.

Director: D. Vicente Béjar Casado.

Representantes del Titular:

Dña. Ruth Lázaro Martín.
D. Enrique Martín Béjar.
D. José Manuel Cabada Álvarez.

Representantes de los Profesores:

Dña. Marta Martín Martínez.
Dña M^a Sol Juárez Lorca.
Dña. Rosa M^a Díaz Márquez.
Dña. M^a Mar Barroso Sánchez.

Representantes de los Padres:

Dña. Consuelo Sánchez Romero
Dña. Paloma Arroyo García.
Dña. Mónica Rodríguez Martín.

Representantes del Personal de Administración:

Dña Flora Sevillano Martín.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del "Programación General Anual" PGA - Curso 2022-2023.
2. Ruegos y preguntas.

El director informa a los miembros del Consejo Escolar que la PGA "Programación General Anual" es la concreción del "Proyecto Educativo de Centro" para el curso 2022-2023. Que ha sido elaborada mediante la coordinación docente del equipo directivo y el claustro de profesores. Y que junto al DOC "Documento de Organización del Centro" y las "Programaciones didácticas" son los documentos administrativos del Centro que vertebran, organizan y coordinan la vida escolar durante el presente curso.

Previamente a esta reunión el director ha entregado una copia de la PGA a cada uno de los grupos representados en el Consejo Escolar (Padres, Titular, Profesores y PAS), para su estudio y valoración pudiendo proponer las modificaciones convenientes.

Se procede a la lectura de la PGA, se responde a las preguntas sobre su contenido, se incorporan las modificaciones aprobadas y se corrigen los errores detectados.

Queda aprobada la Programación General Anual con el voto favorable de todos los asistentes.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18 h. 30 min del 29 de noviembre de 2022.



D. Vicente Béjar Casado
Director



Dña Marta Martín Martínez
Secretaria

Madrid, 29 de noviembre de 2022